

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

No. 43, Volumen 2, Año 2023, Sección Primera.



Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 2023.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que el Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 17, párrafo segundo y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; publica el:

• SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.



DIRECTORIO

**José Miguel Gutiérrez Morales,
Presidente Municipal Constitucional**

**Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal**

**Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor**

**Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora**

**Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor**

**Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora**

**José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor**

**María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora**

**Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor**

**Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora**

**Oscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor**

**César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento**



GACETA MUNICIPAL
SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024

5 AÑOS DE OBRAS Y BUENAS ACCIONES

2DO INFORME DEL SEGUNDO PERIODO DE GOBIERNO

2022 - 2024

**MIGUEL
GUTIÉRREZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHALCO

1 DE DICIEMBRE DE 2023



AYUNTAMIENTO DE CHALCO

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez
Síndica Municipal

Sergio Eder Ramírez Jurado
Primer Regidor

Esmeralda Mejía Isasi
Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena
Tercer Regidor

Rosaura Olivera Carrasco
Cuarta Regidora

José Antonio Aguilar Galicia
Quinto Regidor

María del Rosario Espejel Hernández
Sexta Regidora

Rey Chávez Sosa
Séptimo Regidor

Guadalupe López Rodríguez
Octava Regidora

Óscar Enrique Solórzano Hernández
Noveno Regidor

César Enrique Vallejo Sánchez
Secretario del Ayuntamiento

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	13
INTRODUCCIÓN	15
PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	16
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS.....	18
Alimentación para la Población Infantil.....	19
Alimentación y Nutrición Familiar.....	20
SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	22
Atención Médica	23
Prevención Médica para la Comunidad.....	24
Desarrollo Integral de la Familia.....	27
EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD.....	30
Educación Básica	31
DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA	34
Desarrollo Comunitario	35
Protección a la Población Infantil y Adolescente.....	36
Oportunidades para los Jóvenes	38
Adultos Mayores.....	40
Pueblos Indígenas	42
Atención a Personas con Discapacidad.....	43
Cultura Física y Deporte	44
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	46
DESARROLLO ECONÓMICO	48
Modernización Industrial.....	49
Fomento Turístico	50
Promoción Artesanal	51
Desarrollo Agrícola	52
Empleo.....	53
Modernización de los Servicios Comunales.....	54

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE 56

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	58
Política Territorial	59
Desarrollo Urbano	62
Conservación del Patrimonio Público.....	65
Cultura y Arte	66
RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	72
Protección Civil.....	73
ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	76
Electrificación	77
Alumbrado Público	78
ACCIÓN POR EL CLIMA	80
Protección al Ambiente.....	81
Gestión Integral de Residuos Sólidos	83
VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	84
Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad	85
MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA	86
Manejo Eficiente y Sustentable del Agua.....	87
Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	88

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA..... 90

SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA.....	92
Seguridad Pública.....	93
Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública	95
Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	96
DERECHOS HUMANOS	98
Derechos Humanos.....	99
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	100
Mediación y Conciliación Municipal.....	101

EJE TRANSVERSAL 1: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 102

CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 104
 Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre105
 Inclusión Económica para la Igualdad de Género107

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE 108

ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL 110
 Reglamentación Municipal..... 111

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS114
 Transparencia.....115

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS116
 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....117

COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD118
 Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo119
 Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno120
 Democracia y Pluralidad Política.....121

FINANZAS PÚBLICAS SANAS..... 122
 Fortalecimientos de los Ingresos.....123
 Gasto Social e Inversión Pública.....124
 Deuda Pública125
 Transferencias.....126
 Modernización del Catastro Mexiquense.....127

GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO.....128
 Planeación y Presupuesto Basado en Resultados129

EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO 132
 Consolidación de la Administración Pública de Resultados133
 Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público135
 Asistencia Jurídica al Ejecutivo137

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO138

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO 140
 Gobierno Electrónico141
 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal143

ANEXOS 144

Anexo 1, Obras de Infraestructura Educativa144
 Anexo 2, Actividades para el Desarrollo Comunitario.....150
 Anexo 3, Obras de Infraestructura Urbana152
 Anexo 4, Eventos Artísticos y Culturales.....164
 Anexo 5, Obras de Electrificación.....166
 Anexo 6, Obras de Agua Potable170
 Anexo 7, Obras de Drenaje y Alcantarillado.....178

AGRADECIMIENTOS185





PRESENTACIÓN

La continuidad nos llevó a refrendar el compromiso con el pueblo de Chalco para seguir con las obras y buenas acciones que contribuyan a la transformación del municipio. Desde 2019 asumimos la responsabilidad de gobernar para todos y no solo para un sector, consolidando los principios del Presidente de México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador: no robar, no mentir y no traicionar al pueblo de Chalco.

Manejamos los recursos públicos con respeto y conciencia, honestidad, transparencia y austeridad, con el objetivo de generar ahorros sustanciales que se reinvierten para brindar servicios públicos de calidad y construir día a día el valor público.

Durante estos 5 años de gestión, hemos sido contundentes en la toma de decisiones, logrando con ello acciones que han permitido reconstruir y fortalecer el tejido social de nuestro municipio, recuperando de esta forma, la confianza de todos los sectores de la sociedad en el gobierno. Hoy, en Chalco se trabaja de la mano con el pueblo, no hay nepotismo y mucho menos abuso de poder.

La transparencia y rendición de cuentas han sido factores primordiales dentro de nuestro quehacer gubernamental; a través de estas prácticas evitamos los actos de corrupción y fortalecemos la comunicación entre los chalquenses. Por este motivo, presento ante el Ayuntamiento y el pueblo de Chalco, este Segundo Informe de Gobierno del segundo periodo de gestión, con el que se suma un ejercicio democrático más en la entrega de resultados, por quinto año consecutivo.

Lo anterior no solo en cumplimiento a una obligación legal, sino también como una forma de refrendar la convicción democrática e incluyente que se vive en Chalco. Los logros obtenidos no son solo del gobierno sino también la suma de esfuerzos sociales que han permitido darle al municipio el nivel de desarrollo y bienestar que su población merece.

En este contexto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 128, Fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los Artículos 17 y 48, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, doy cuenta del estado que guarda la Administración Pública Municipal, así como los avances y objetivos institucionales alcanzados a través de los programas, obras y acciones ejecutadas por el Gobierno de Chalco, a través de sus dependencias administrativas durante el Ejercicio Fiscal 2023, mismos que están plasmados en nuestro documento rector, que es el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.



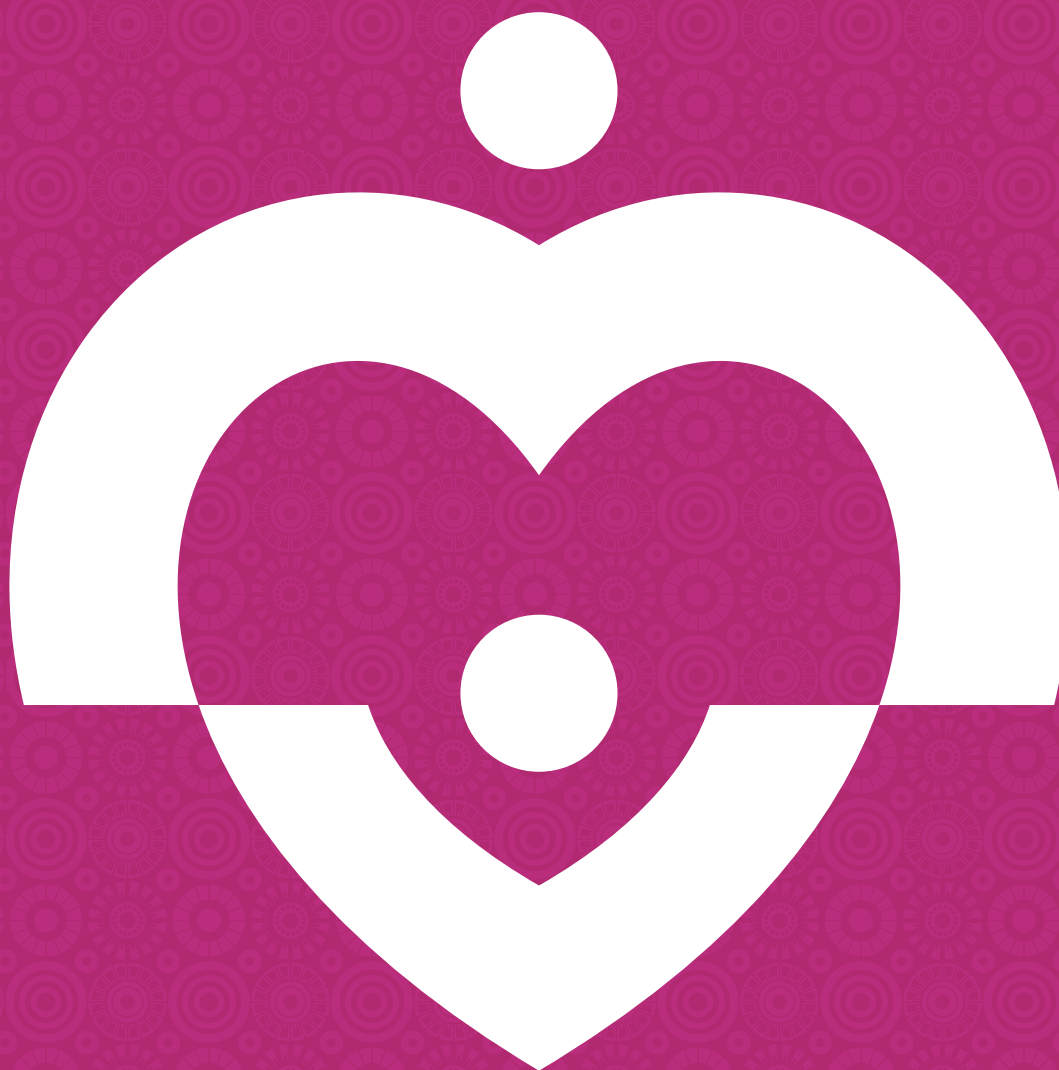
INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los resultados alcanzados, derivados de la ejecución de los programas, obras y acciones que se consideraron desde el primer día del presente ejercicio fiscal, mismos que fueron programados y presupuestados bajo un enfoque responsable y participativo.

Los logros alcanzados durante este año son resultado del trabajo en equipo, de la comunicación política sana y responsable, así como del compromiso de las y los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos que forman parte de este gobierno, para cumplir con los compromisos de campaña firmados con el pueblo y dar atención prioritaria a las necesidades de los grupos con mayor vulnerabilidad.

En este sentido, este Segundo Informe de Gobierno se encuentra estructurado conforme a los cuatro pilares temáticos y tres ejes transversales, señalados en el Plan de Desarrollo Municipal del Gobierno de Chalco 2022-2024, así como por programas y proyectos que forman parte de la Estructura Programática Funcional, misma que se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Finalmente, me honra el presentar este documento que es el reflejo del reconocimiento que tenemos, no solo a nivel local sino también a nivel estatal y nacional, lo que nos convierte en el municipio más premiado y galardonado de todo el Estado de México durante estos dos periodos de gobierno; los 18 premios y reconocimientos obtenidos hasta el día de hoy nos colocan como un referente y ejemplo gubernamental.



PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

En este segundo año de gobierno seguimos con el compromiso de reducir la brecha de desigualdad entre los grupos vulnerables, a través de políticas públicas que aseguren y vigilen que se cumplan los derechos sociales, como el acceso a una alimentación digna, servicios de salud de calidad y educación incluyente.

Con el objetivo de garantizar el bienestar social y dar atención a este pilar temático, el Gobierno de Chalco implementó la siguiente estructura programática funcional.





ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Alimentación para la Población Infantil**

Objetivo: Mejorar la salud de las niñas y niños con desnutrición, sobrepeso u obesidad, especialmente los de zonas vulnerables y marginadas del municipio.

La alimentación es un derecho universal que brinda bienestar físico, permite llevar una vida activa y ayuda al desarrollo educativo de niñas y niños. Por lo anterior, en este segundo año de gestión, se llevaron a cabo acciones específicas en pro de la nutrición infantil del municipio.

A través del **Programa Desayunos Escolares** del Gobierno del Estado de México, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, distribuyó: **2 millones 570 mil desayunos escolares**

fríos y calientes; así como 341 mil 810 raciones vespertinas, con estas acciones se benefició a **29 mil 570 alumnos** de escuela de nivel básico.

Asimismo, para garantizar el buen funcionamiento de los desayunadores escolares y vigilar la correcta preparación de los alimentos, se realizaron **144 supervisiones**; además, se otorgaron **480 pláticas** sobre la importancia de este programa a los directivos de las escuelas beneficiadas.



**EN ESTE SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO,
DISTRIBUIMOS 2 MILLONES 570 MIL
DESAYUNOS ESCOLARES**

Programa presupuestario: **Alimentación y Nutrición Familiar**

Objetivo: Procurar elevar el estado nutricional de las familias, promoviendo la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades vulnerables del municipio.

Una alimentación saludable en el núcleo familiar debe incluir una amplia variedad de alimentos, principalmente de origen vegetal, que aporte todos los nutrientes necesarios para conservar una buena salud.

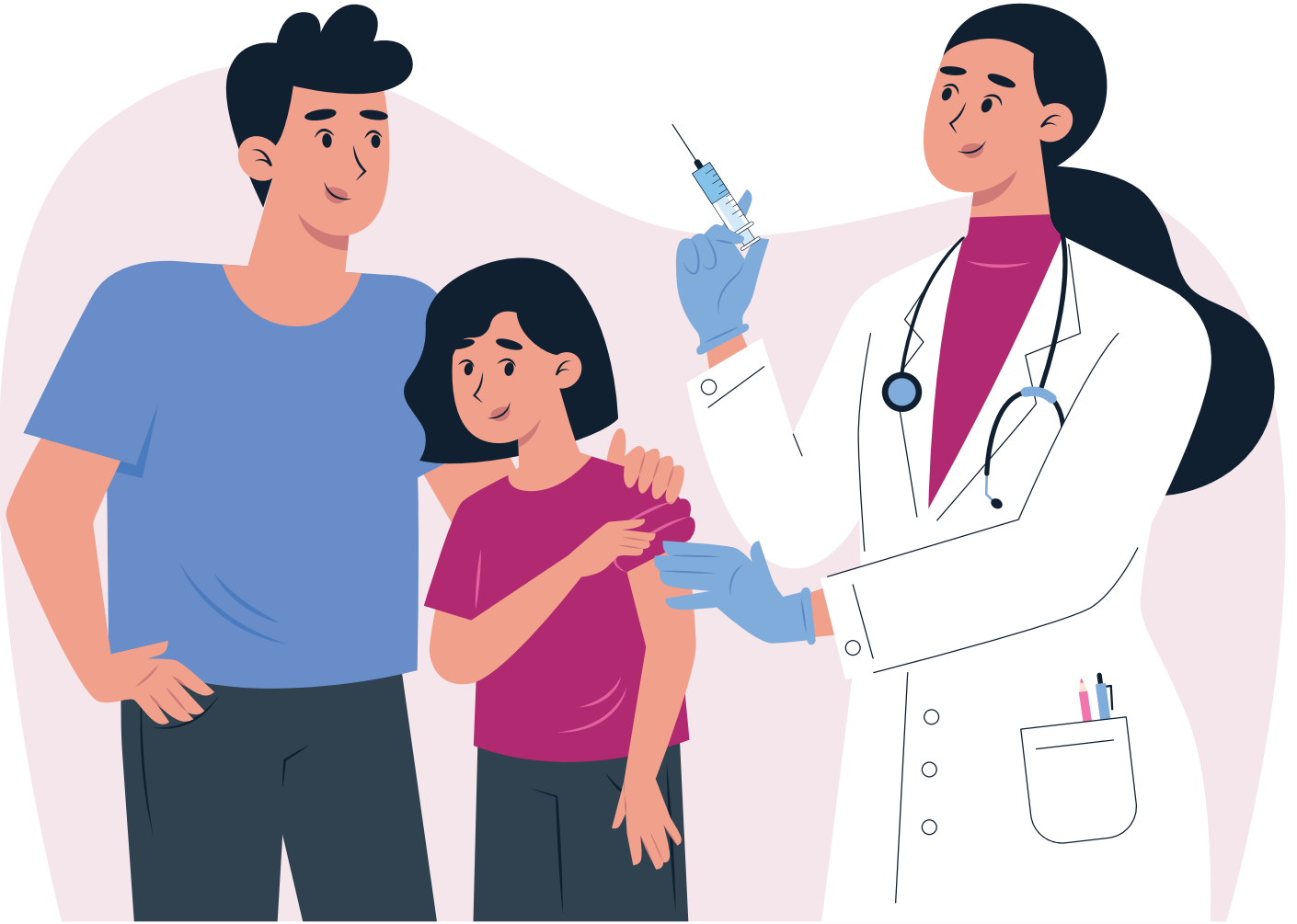
Por tal motivo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco instauró el **Centro de Enseñanza Horta-DIF**, a través del cual se capacitaron a **90 familias** para la realización de sus propios huertos, distribuyéndoles **270 paquetes de semillas de hortalizas**, mismas que se cultivaron durante todo el año.



**EN NUESTRO GOBIERNO
TRABAJAMOS
POR LA AUTOSUFICIENCIA
ALIMENTARIA**



DIF
CHALCO
2022 - 2024



SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento del siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Atención Médica

Objetivo: Brindar atención médica integral de calidad e incrementar la cobertura del servicio para procurar el bienestar físico y emocional de la población del municipio.

Acercar los servicios de salud básicos a los habitantes de un municipio es primordial para el desarrollo humano y bienestar familiar, por lo que, gracias a la confianza brindada en este gobierno de continuidad, en este segundo año de trabajo se realizaron **16 jornadas médicas** en las distintas comunidades del municipio, beneficiando con ello a **3 mil 574 personas** con **1 mil 432 consultas médicas**, **91 consultas psicológicas**, **205 consultas nutricionales**, **950 certificados médicos**, **735 consultas odontológicas**, **65 citologías**, **23 tomas de glucosa** y **73 tratamientos odontológicos**.

Por otra parte, en los consultorios médicos fijos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco se brindaron **6 mil 865 consultas médicas**, **619 consultas nutricionales**, **4 mil 384 consultas odontológica** y **5 mil 839 tratamientos odontológicos**.

De igual forma, en los 31 Centros de Atención Social (CAS) y 2 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), se otorgaron **21 mil 569 consultas médicas generales**, **4 mil 807 consultas odontológicas**, **860 certificados médicos** y **2 mil 398 consultas psicológicas**. Además, se gestionaron y entregaron **más de 25 mil medicamentos gratuitos** a familias de grupos vulnerables.

SERVICIOS MÉDICOS OTORGADOS



29 mil 866
Consultas
médicas



9 mil 926
Consultas
odontológicas



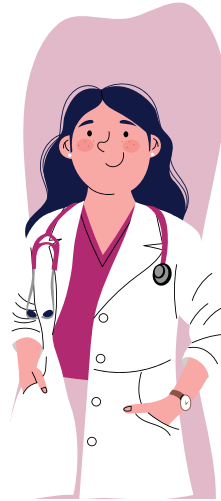
6 mil 332
Certificados
médicos



5 mil 912
Tratamientos
odontológicos



2 mil 489
Consultas
psicológicas



Programa presupuestario: Prevención Médica para la Comunidad

Objetivo: Fomentar el autocuidado de la salud y promover la atención médica preventiva en el municipio para contribuir a la disminución de enfermedades.

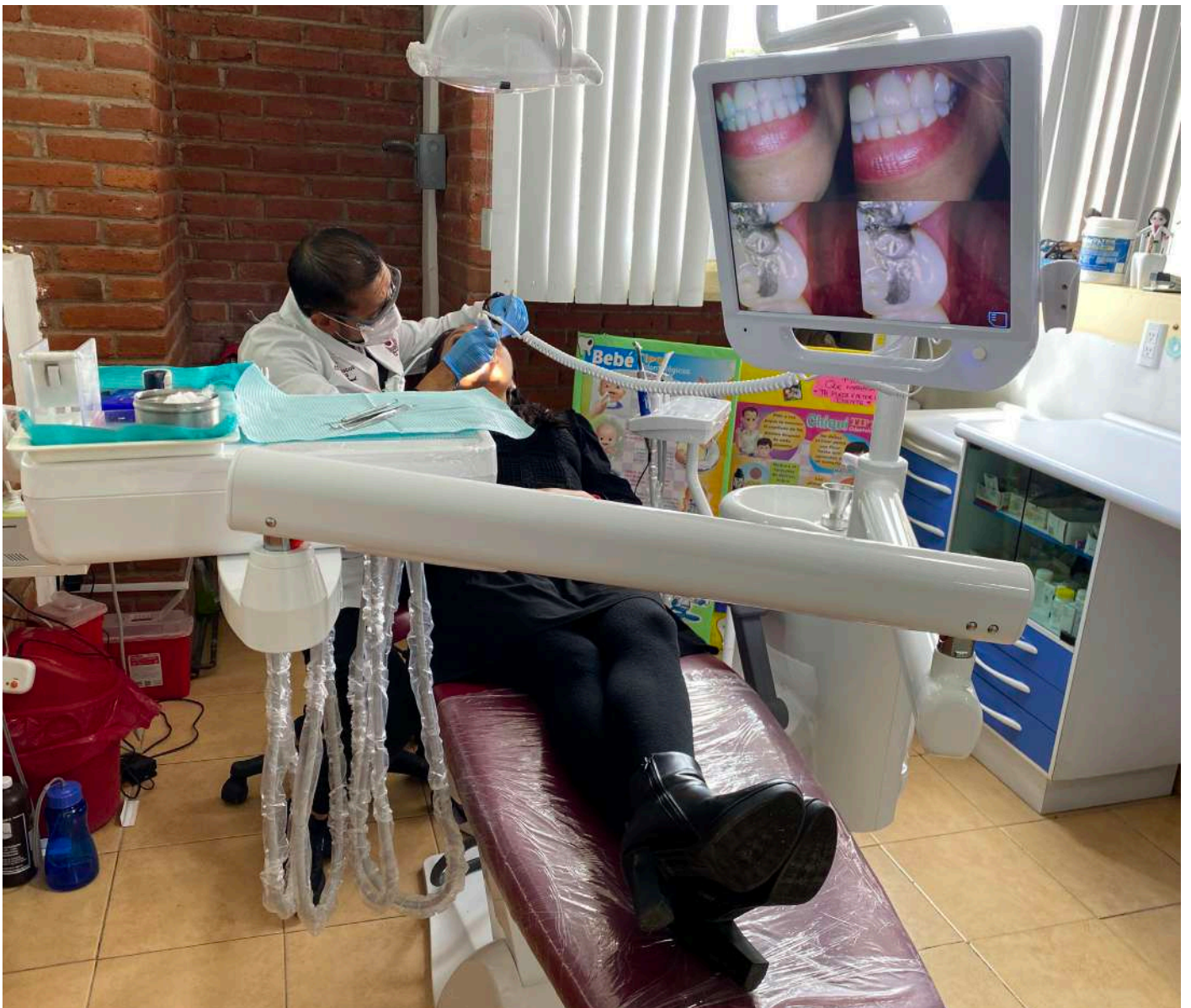
La atención preventiva de la salud es clave para estar y mantenerse bien, tener una vida plena y activa, así como detectar enfermedades a tiempo para reducir los factores de riesgo y atenuar las consecuencias de los mismos.

Gracias a la gestión del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco, se aplicaron **125 vacunas** de tipo hexavalente, neumococo, rotavirus, DPT e influenza; asimismo, se expidieron **4 mil 522 certificados médicos**, se realizaron **284 exámenes de detección oportuna de cáncer de mama** y **162 de detección de cáncer cervicouterino**.



También, se llevaron a cabo, en escuelas de nivel básico y al público en general, pláticas y talleres en temas nutricionales, odontológicos y de prevención de adicciones; adicionalmente se realizó una jornada para concientizar a jóvenes sobre el uso de drogas, con estas acciones se beneficiaron a **2 mil 374 personas**.

DURANTE 5 AÑOS DE GOBIERNO **PROMOVIMOS** LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE LA SALUD



Por otra parte, con el objetivo de mantener comunicación permanente con las organizaciones protectoras de animales, se instaló el **Consejo Municipal de**

Control y Bienestar Animal donde se implementaron acciones de cuidado y control de las mascotas.



Para prevenir el maltrato animal y crear conciencia en la población sobre la tenencia responsable de animales de compañía, se impartieron **120 pláticas** sobre los riesgos y sanciones; de igual forma, se realizaron **4 campañas de difusión** con los temas de adopción canina y felina.

Adicionalmente, a través del consultorio fijo y de **36 campañas médicas veterinarias**, se ayudó al cuidado, control y protección de **11 mil 583 mascotas** con esterilizaciones, desparasitaciones, así como la aplicación de vacunas antirrábicas y quíntuples.

**A TRAVÉS DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
CUIDAMOS Y PROTEGEMOS
A LOS ANIMALES DE
COMPAÑÍA**

Programa presupuestario: **Desarrollo Integral de la Familia**

Objetivo: Mejorar las condiciones generales para el pleno y sano desarrollo e integración de las familias del municipio, fomentando los valores y los derechos individuales de cada uno de sus miembros.

Es prioridad del Gobierno de Chalco fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno que mejoren sus condiciones de vida.

Por tal motivo, se impartieron pláticas sobre la comunicación asertiva, talleres de escuela para padres y jornadas de salud mental en las instalaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chalco a **1 mil 248 personas**.

Como parte de las actividades de asistencia social a la población de escasos recursos, se brindaron **4 mil 052 consultas psicológicas; 2 mil 800 asesorías jurídicas, 279 convenios extrajudiciales y 52 juicios en materia familiar**.



Con la colaboración de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se realizaron **154 visitas domiciliarias** para detectar posible maltrato infantil, con la confirmación de **20 casos**; de los cuales se logró reintegrar a **9 infantes** con un familiar alternativo para su cuidado; **4 fueron trasladados** al Albergue Punte Infantil San Francisco y **4 se canalizaron** a diferentes casas hogar de asistencia privada.



En este segundo año de gobierno, en coordinación con Fundación Walmart de México se entregó material didáctico y de estimulación temprana para personas con discapacidad, a **50 familias**; asimismo, se entregaron despensas a **1 mil 200 familias** de escasos recursos en apoyo a su economía.

Para seguir apoyando a las personas con discapacidad, se gestionaron sillas de ruedas, bastones y andaderas ante organizaciones públicas y privadas, beneficiando a **256 familias**.

Adicionalmente, gracias a las gestiones con instituciones privadas y sociales, se entregaron a **2 mil 690 personas**, medicamentos, insumos médicos, mochilas escolares, zapatos y ropa, en apoyo a las familias más vulnerables del municipio.



MAJORES
S A LA
GARUÑO
OYO



EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

A través de obras y buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Educación Básica

Objetivo: Brindar atención a las necesidades de infraestructura y de mejoramiento de los servicios educativos de nivel básico del municipio.

Contar con escuelas en buen estado incide directamente en el desempeño de los alumnos, ya que una buena infraestructura escolar, con espacios nuevos y rehabilitados, tiende a mejorar la asistencia e interés de los estudiantes y maestros por el aprendizaje.

De tal forma que, durante este segundo periodo de gobierno, se mejoró la infraestructura de **41 escuelas** de nivel básico, con la inversión **80 millones 023 mil 767 pesos** con la construcción de **22 techumbres en áreas de impartición de educación física, 13 aulas escolares, 1 barda perimetral, 1 biblioteca, 3 explanadas, 1 cancha deportiva, 2 cisternas y 1 módulo sanitario**; así como la **rehabilitación de 3 módulos sanitarios y 1 impermeabilización de aulas**.

Ver anexo 1, Obras de infraestructura educativa.

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



13 mil 629
Alumnos beneficiados



Más de **80 millones**
de inversión





Como parte del trabajo transversal entre gobierno y el sector educativo, a través de la Dirección de Educación, se fortaleció la formación de los estudiantes y los procesos de aprendizaje, con la impartición de **120 pláticas, 48 talleres y 25 circuitos de convivencia** entre alumnos, padres de familia y directivos, beneficiando de esta forma a **26 mil 894 estudiantes**.



Asimismo, con la participación de **1 mil 300 alumnos** de **25 instituciones educativas**, se llevó a cabo la **Expo Educación Media Superior 2023**, con el objetivo de orientar y brindar mayor información sobre la oferta educativa existente.



DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Desarrollo Comunitario

Objetivo: Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los diferentes sectores de la sociedad, en especial de los más vulnerables, dirigiendo los recursos de los programas de desarrollo social para quienes más lo necesitan.

El desarrollo humano es un proceso continuo que implica el crecimiento y mejora de las capacidades de las personas a lo largo de su vida, por lo que es importante incentivarlo a efecto de obtener un bienestar social y mejorar la calidad de vida de la población. Por ello, durante este año de trabajo, en los 16 Centros de Desarrollo Comunitario, se impartieron talleres productivos y actividades físicas-recreativas en beneficio de **7 mil 951 personas** de grupos vulnerables.

Ver anexo 2, Actividades para el desarrollo comunitario.



**A TRAVÉS DE LOS
16 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO
IMPULSAMOS
LA ECONOMÍA DE LOS
GRUPOS VULNERABLES**

Programa presupuestario:
**Protección a la Población Infantil y
Adolescente**

Objetivo: Promover y proteger los derechos de la infancia y de la juventud, poniendo mayor atención a los más vulnerables.

La infancia es la etapa de la vida donde los seres humanos desarrollan su potencial y consolidan las bases para ser adultos íntegros; por tal motivo, es importante crear acciones para promover el reconocimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el municipio.

Es así que, a través de los servicios que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chalco, se impartieron **443 pláticas, 15 talleres, 2 foros** para concientizar y difundir los derechos de los infantes, además se conformó **1 Red de Niñas, Niños y Adolescentes** en la colonia Emiliano Zapata, beneficiando de esta forma a **11 mil 635 personas**.

**EN CHALCO PROMOVEMOS
EL RESPETO
A LOS
DERECHOS
DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**



Programa presupuestario: Oportunidades para los Jóvenes

Objetivo: Garantizar más y mejores oportunidades que potencien el desarrollo social, cultural, deportivo y laboral de los jóvenes del municipio.

Los jóvenes representan un sector de la población importante dentro de la sociedad, ya que actúan como agentes de cambio social, desarrollo económico y progreso, por ello, es importante brindarles oportunidades equitativas y progresivas en todos los ámbitos en los que se desarrollan.

Para beneficiar a este grupo de la población y apoyar su desarrollo integral, el Gobierno de Chalco ha puesto especial atención en la creación de estrategias de intervención para prevenir y evitar riesgos de adicciones, por lo que, a través de la Dirección de Bienestar, se realizaron **actividades deportivas y recreativas** con las que se beneficiaron a **2 mil 030 jóvenes**.

Además, para concientizar sobre las diversas conductas de riesgo y sus consecuencias, se impartieron **27 pláticas** y **13 talleres** a padres de familia, adolescentes y maestros, beneficiando con ello a **907 personas**.

También, en relación a los temas de prevención del embarazo, educación sexual y prevención de la violencia de género en la adolescencia, se otorgaron **26 pláticas** y **1 jornada**, contando con una asistencia de **785 personas**.

Asimismo, para que los jóvenes identificaran sus valores, actitudes y aptitudes, se otorgaron **70 pláticas** de orientación vocacional, con las cuales se beneficiaron a **2 mil 434 jóvenes**.





Programa presupuestario: **Adultos Mayores**

Objetivo: Contribuir al bienestar de las personas adultas mayores del municipio, atendiendo sus necesidades en materia de salud física y mental, educación, cultura y recreación, incluyéndolos en todas las actividades sociales del municipio.

Es prioridad del gobierno municipal mantener la calidad de vida de este sector de la población, fomentando su participación en diferentes actividades sociales, recreativas, culturales, deportivas y artísticas, que mejoren su movilidad física y salud mental, incrementado sus niveles de autoestima y bienestar.

Por tal razón, durante el año 2023, se realizaron **2 mil 200 talleres y 27 eventos** educativos, sociales, deportivos y de manualidades; **120 pláticas** sobre sus derechos; **44 festejos de aniversario** de los clubes; y **6 campamentos y excursiones**, con los cuales se beneficiaron a **1 mil 384 adultos mayores** del municipio de Chalco.

Para consolidar una cultura de respeto y reconocimiento a los adultos mayores, se llevaron a cabo **11 encuentros intergeneracionales** en distintos planteles educativos, creando conciencia en las nuevas generaciones sobre la importancia de la trayectoria de vida de los habitantes de la tercera edad.

Con el propósito de mantener espacios óptimos para la estancia digna de los adultos mayores, se brindó mantenimiento y se equiparon, con lonas, sillas, equipo de cachibol y repisas, **5 de los clubes del adulto mayor** del municipio.



**EN ESTE GOBIERNO
RECONOCEMOS Y
RESPETAMOS
LOS DERECHOS DE LOS
ADULTOS MAYORES**



Programa presupuestario: Pueblos Indígenas

Objetivo: Asegurar el desarrollo integral de los pueblos indígenas del municipio fomentando el respeto y pleno acceso a sus derechos humanos, reconociendo y promoviendo, en los demás sectores, sus costumbres y tradiciones.

La población indígena representa una gran riqueza, ya que a través de sus tradiciones, artesanías, música y gastronomía se conoce y preserva el legado cultural de los pueblos. El desconocimiento de la importancia de este sector vulnerable de la sociedad ha generado discriminación y falta de apoyo hacia ellos.

Para contrarrestar lo anterior, durante este año de labores se difundieron en medios electrónicos e impresos, las costumbres y tradiciones de los **13 pueblos originarios** del municipio y se reconoció su valor cultural con la realización de la segunda edición del **Festival de las Culturas indígenas y Pueblos Originarios del Municipio de Chalco**, contando con la participación de más de **18 mil personas**.



**PRESERVAMOS LAS
COSTUMBRES Y TRADICIONES
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

Programa presupuestario: **Atención a Personas con Discapacidad**

Objetivo: Atender las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad del municipio para elevar su calidad de vida, fomentando actividades equitativas e incluyentes en el municipio.

Las personas con discapacidad se enfrentan a discriminación y obstáculos que les impiden desarrollarse en la sociedad en igualdad de circunstancias, por lo que es importante generar condiciones equitativas para este sector, que les permitan ser útiles, productivos y mejorar su calidad de vida.

Incluirlos en actividades productivas es primordial para su desarrollo, es así que, a través del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) de Chalco, se integró a **1 persona** en escuela de educación especial, a **1 persona** en escuela de educación regular y a **7 personas** más en el campo laboral, adicionalmente, se capacitaron a **151 personas con discapacidad** para el autoempleo.

De manera complementaria, se impartieron **21 pláticas de integración social, 37 de prevención de discapacidad, 12 de prevención de accidentes, 12 de higiene de columna y defectos de postura,**

44 de enfermedades crónico degenerativas, 78 de discapacidad, 37 de rehabilitación, 8 talleres de señas, 1 taller de manejo de silla de ruedas y 5 eventos deportivos.

Asimismo, se celebraron **5 convenios** con instituciones privadas de natación, a fin de promover el deporte en este grupo de la sociedad y mejorar significativamente su salud.

En lo que respecta a la atención médica y rehabilitación, se otorgaron **800 consultas de prevaloración, 1 mil 715 consultas de especialidad, 1 mil 059 consultas psicológicas, 11 mil 061 terapias físicas, 2 mil 003 terapias ocupacionales y 640 terapias de estimulación múltiple temprana.**

Conjuntamente, se fabricaron **218 pares de plantillas ortopédicas**, se proporcionaron **103 servicios de rayos X** y **44 servicios de electromiografía.**



**GENERAMOS
CONDICIONES DE IGUALDAD
PARA LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Programa presupuestario: Cultura Física y Deporte

Objetivo: Fomentar y promover la cultura física, recreativa y el deporte en el municipio, facilitando las instalaciones en buenas condiciones y brindando apoyos suficientes y adecuados.

La práctica del deporte y la actividad física son herramientas que promueven soluciones a problemas sociales, ya que desempeñan un papel importante en la integración social y el desarrollo de las personas en todos los ámbitos de su vida, fortaleciendo el sentido de pertenencia, compromiso y trabajo en equipo.

Con el propósito de fomentar estilos de vida saludables en la población, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco realizó **12 competencias deportivas** de distintas disciplinas, **41 eventos recreativos**, **120 clases de actividad física**, **150 becas de natación** y **4 talleres de capacitación** para promotores de actividad física.





En apoyo y reconocimiento al deporte de alto rendimiento, se entregaron **158 mil pesos** a **166 atletas**, **186 apoyos** con material y equipo deportivo, para mejorar su desempeño en entrenamientos y competencias oficiales.

De manera complementaria, se rehabilitaron **56 espacios deportivos** del municipio, con **105 jornadas** de limpieza y mantenimiento, mejorando la infraestructura deportiva donde la población en general realiza actividades de esparcimiento y recreación



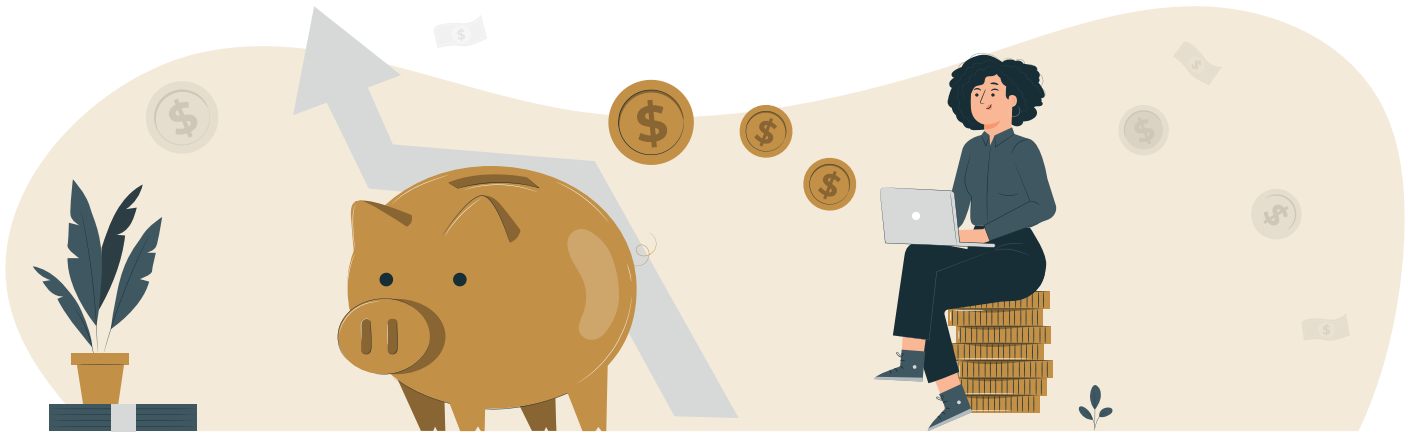


PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

El desarrollo económico es una condición necesaria para lograr el progreso de una sociedad, que busca que todos los sectores productivos crezcan de manera inclusiva y sostenible, a efecto de potenciar fuentes de riqueza y todos los recursos de los que dispone el territorio. Para ello, es necesario ejecutar estrategias y políticas públicas que involucren a los principales agentes del desarrollo, con el fin de coordinar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

El Gobierno de Chalco, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico local y dar atención a este pilar temático, implementó la siguiente estructura programática funcional.





DESARROLLO ECONÓMICO

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Modernización Industrial

Objetivo: Contribuir al crecimiento económico del municipio, fortaleciendo a las micro y pequeñas empresas a través del desarrollo de una cultura empresarial que contemple el cuidado al medio ambiente.

Con el propósito de incrementar la actividad comercial y las fuentes de empleo del municipio, se realizaron acciones para incentivar el emprendimiento y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas existentes.

Es por ello que, en este segundo año de gobierno, se capacitaron a **160 emprendedores** sobre el funcionamiento de las principales áreas que conforma un negocio y cómo lograr finanzas sanas; también, se brindaron **80 asesorías** a empresarios para regularizar sus licencias de funcionamiento y, de esta manera, garantizar la formalidad de sus negocios.

A través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial, se expidieron **1 mil 500** licencias de funcionamiento; de las cuales, **307 unidades económicas fueron nuevas**, lo que generó un **ingreso de 9 millones 536 mil 236 pesos** al erario municipal.

**Emitimos
1 mil 193
Licencias
de Funcionamiento
y de Renovación y
307 Licencias
de Funcionamiento de
nuevos negocios**



Programa presupuestario: Fomento Turístico

Objetivo: Promover y fomentar el desarrollo turístico del municipio impulsando la competitividad del sector con empleo, capacitación y proyectos innovadores.

El turismo es fundamental para el desarrollo económico local de los municipios; promueve la conservación y recuperación del patrimonio natural y cultural; asimismo, atrae inversión del exterior, impulsando las oportunidades de creación de empleo y de negocios.

Por lo anterior, se realizó, ante la Subsecretaría de Proyectos Turísticos del Gobierno del Estado de México, la inscripción de 2 Parques Ecoturísticos emblemáticos de Chalco; "El Ocotal" y "Las Piedras", en el Registro Nacional de Turismo. Gracias a esto, se llevó a cabo el **Primer Festival de Avistamiento de Luciérnagas 2023**, mismo que tuvo una asistencia de más de **2 mil personas**.

Asimismo, se realizaron **24 recorridos** y **13 eventos**, promocionando la gastronomía típica, espacios culturales y religiosos del municipio.

REGISTRAMOS LOS PARQUES ECOTURÍSTICOS "EL OCOTAL" Y "LAS PIEDRAS" COMO SEDES OFICIALES DE AVISTAMIENTO DE LUCIÉRNAGAS



Programa presupuestario: Promoción Artesanal

Objetivo: Consolidar el desarrollo socioeconómico de los artesanos del municipio, fomentando la producción y comercialización de su mercado para elevar la calidad de vida de este grupo de la sociedad.

Las artesanías representan la tradición y riqueza cultural de un lugar, para salvaguardarlas es primordial apoyar a los artesanos para que continúen elaborando sus piezas y que se busque que su práctica trascienda a otras generaciones.

Para promover las artesanías que se elaboran en el municipio, se impulsó la participación de nuestros artesanos en **12 expoventas** que se realizaron en las distintas comunidades de Chalco.

También, con la finalidad de promover el arte popular, la variedad y visibilizar a los artesanos como actores principales de una oferta cultural relevante, se creó por primera vez el **Catálogo Digital de Artesanos** en nuestro municipio, identificando a **87 personas**. De igual forma, para que puedan beneficiarse de los apoyos que otorga el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), se gestionó la credencialización de los mismos **87 artesanos**.

IMPULSAMOS LA PRESENCIA Y TALENTO ARTÍSTICO DE LOS ARTESANOS



Programa presupuestario: Desarrollo Agrícola

Objetivo: Incrementar la producción primaria con enfoque sostenible para impulsar el desarrollo de las diferentes actividades agrícolas del municipio.

El sector agrícola es una parte fundamental de la economía, ya que a través de ella se pueden producir materias primas y generar empleos, siendo esta actividad económica el sustento de muchas familias.

Por tal motivo, a través de las gestiones realizadas por la Dirección de Desarrollo Económico, se apoyó con fertilizantes a **200 productores agropecuarios** para mejorar la productividad de sus cultivos, también se entregaron **1 mil 520 árboles** para reforestar y se otorgaron **400 constancias de productor**, mismas que facilitan la gestión de apoyos para el campo, ante instancias estatales y federales.



Durante este ejercicio fiscal, con la adquisición de maquinaria agrícola con arado de discos, se apoyaron a **330 agricultores**, disminuyendo sus costos y tiempos de producción, mejorando sus técnicas de cultivo.

Además, se realizaron **13 talleres** con los temas de conservas y deshidratados, control de roedores en cultivos de maíz, elaboración de composta y elaboración de artesanías con productos del bosque, beneficiando a **290 productores**.

Programa presupuestario: Empleo

Objetivo: Impulsar la generación de más y mejores empleos en el municipio, incrementando y fortaleciendo la planta productiva.

A través del empleo se obtienen los medios necesarios para subsistir y satisfacer las necesidades diarias. No solamente se provee de alimento, vivienda y protección, sino que también permite desarrollar habilidades intelectuales y sociales.

Por esta razón, en este segundo año de trabajo se impulsaron acciones para mejorar los vínculos que conectan a las personas con las oportunidades de empleo, por ello, a través de la Dirección de Desarrollo Económico se participó en **12 reuniones** de intercambio de cartera de vacantes con

diferentes empresas privadas del municipio y de la región, con las cuales se logró celebrar **4 convenios**, ofertando **360 vacantes** en la página oficial del Gobierno de Chalco, en el **Portal de Empleo Chalco (PEC)**, ocupándose **130 vacantes**.

De manera complementaria, se realizaron **20 jornadas** y **una feria de empleo**, mismas que tuvieron una asistencia de **2 mil 760 personas**, con la oferta de **3 mil 794 vacantes**, en las que se colocaron **1 mil 433 personas en un empleo**.



Programa presupuestario:

Modernización de los Servicios Comunes

Objetivo: Desarrollar actividades que garanticen servicios públicos modernos y seguros, así como espacios públicos rehabilitados en el municipio.

Es importante contar con espacios públicos bien diseñados y regulados para consolidar un municipio habitable, estos espacios no solo atienden las necesidades funcionales del día a día, sino que también forman parte de la identidad, por ello, es fundamental brindar servicio a los espacios comunales.

Para mejorar la imagen urbana del municipio, con las acciones implementadas por la Dirección de Servicios Públicos, se realizaron **5 mil 500 mantenimientos** a los camellones, parques y jardines con poda de pasto, barrido y riego y **1 mil 020 mantenimientos** al arbolado de estos mismos espacios.

Asimismo, para atender a la población estudiantil y que cuente con áreas verdes limpias y seguras, se llevaron a cabo **322 podas de pasto** y **525 podas de árboles** en diferentes planteles del municipio.

En relación a los panteones municipales, se realizaron **758 mantenimientos**, dando prioridad a los dos ubicados en la Cabecera Municipal.

El municipio de Chalco siempre se ha caracterizado por ser un punto de comercio regional, destacándose la existencia, hasta la actualidad, del comercio informal, por lo que, la regularización del mismo, la recuperación de espacios públicos y vialidades, se ha tornado un desafío.

Ante el cual, la Dirección de Comercio realizó **4 reubicaciones significativas de comercio informal**: 2 en la periferia de hospitales, 1 en el perímetro de la Zona Industrial y 1 en la plaza principal de la colonia Emiliano Zapata, recuperando con ello, **584 metros cuadrados** de espacio público.

**MANTENEMOS
LIMPIOS
Y
SEGUROS
LOS ESPACIOS
DE ENCUENTRO
Y CONVIVENCIA**





PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

Impulsar el desarrollo sostenible mejora la calidad de vida de la población, que garantiza el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

A través de una adecuada y ordenada planificación urbana municipal, con enfoque sostenible y trabajando en coordinación con los gobiernos estatal y federal, es posible producir áreas urbanas que cubran las necesidades de la población.

El Gobierno de Chalco, con el fin de garantizar el crecimiento ordenado, sustentable y resiliente del municipio y dar atención a este pilar temático, implementó la siguiente estructura programática funcional.





CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Política Territorial

Objetivo: Brindar atención a los asentamientos humanos irregulares, a través del orden y la organización del territorio municipal bajo un marco normativo.

El crecimiento urbano inadecuado trae consigo infraestructura y servicios públicos insuficientes, lo cual incide negativamente en la calidad de vida de las personas, por esta razón, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, se realizaron **1 mil 053 verificaciones** de campo para identificar los asentamientos irregulares y evitar el crecimiento urbano anormal, con dichas verificaciones, se obtuvieron ingresos por **105 mil 495 pesos**.



En el año 2023 se emitieron:



1 mil 851
licencias de construcción



1 mil 436
licencias de uso de suelo



1 mil 213 permisos
de publicidad y propaganda



Con una recaudación de
24 millones 275 mil 785
pesos



También, para el mejoramiento de la imagen urbana y la liberación de vialidades, se implementó el **Programa de Retiro de Vehículos Abandonados en Vía Pública** (vehículos chatarra), beneficiando con ello a **34 mil 277 personas**.



REGULAMOS Y CONTROLAMOS EL CRECIMIENTO URBANO CON APEGO AL MARCO NORMATIVO

Por otra parte, con el objetivo de regularizar la tenencia de la tierra del municipio, se normó **1 polígono ubicado en San Marcos Huixtoco**, ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), beneficiando a **32 familias** con la escrituración de sus inmuebles.

En lo que respecta al ordenamiento territorial de los polígonos del municipio, se aprobó, por primera vez, el **Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Chalco**, el cual permite la incorporación del suelo de manera ordenada para propiciar una mayor calidad de vida de los chalquenses.

De igual forma, se formalizó la adquisición de un predio de **5 mil metros cuadrados para ampliar el Panteón San José**, ubicado en la Cabecera Municipal de Chalco, así como un predio de 2 mil 600 metros cuadrados en la comunidad de Tlapala, para la ampliación de la Plaza Principal.



Además, con el apoyo del Gobierno Federal, se formalizó la donación de predios para la construcción de **4 sucursales del Banco del Bienestar (BaBien)**: 1 en el Conjunto Urbano Villas de San Martín, 1 en San Juan y San Pedro Tezompa, 1 en Plaza Tzinacantecuhli y 1 en la Unión de Guadalupe.

Programa presupuestario: Desarrollo Urbano

Objetivo: Garantizar una correcta planeación del medio urbano municipal para el crecimiento y mantenimiento de espacios públicos para mejorar la calidad de vida de toda la población.

El desarrollo urbano es un proceso de transformación de una localidad, y siempre va de la mano del crecimiento poblacional, se realiza a través de la planeación territorial, la cual considera aspectos físicos, económicos y sociales, sin dejar de lado la conservación del medio ambiente.

Es por ello que, mediante el trabajo de la Dirección de Obras Públicas, en el año 2023 se realizaron más obras de infraestructura que mejoraron la imagen urbana de Chalco; mismas que fueron: **25 obras de pavimentación**, con una inversión de **180 millones 492 mil 257 pesos**; **6 mil 065 metros de guarniciones** y **7 mil 712 metros cuadrados de banquetas**, ambos con una inversión de **11 millones 244 mil 416 pesos**; **34 mil 349 metros cuadrados de bacheo** y **161 mil 901 metros de balizamiento**, ambos con una inversión de **15 millones 241 mil 606 pesos**, así como **6 rehabilitaciones de vialidades para el mejoramiento de la imagen urbana**, en la Cabecera Municipal, en Santa María Huexoculco y en Santa Catarina Ayotzingo con una inversión de **52 millones 824 mil 436 pesos**, permitiendo con ello, mayor movilidad y accesibilidad de la población.



Se realizaron las siguientes rehabilitaciones: la del **parque público** en la colonia Emiliano Zapata de la Cabecera Municipal, con una inversión de más de **10 millones de pesos**; la **fachada principal del mercado** en la colonia Centro, con una inversión de **500 mil pesos**; la del **Centro Cultural de San Pablo Atlazalpan**, con una inversión de **5 millones 148 mil 730 pesos**; **cancha de futbol en San Martín Xico Nuevo**, con una inversión de **348 mil pesos**, de la **cancha de frontón del Deportivo Solidaridad**,

con una inversión de **1 millón 914 mil pesos** y de la **Casa de Día de San Martín Xico**, con una inversión de **3 millones 447 mil 624 pesos**, así también la **rehabilitación de 6 espacios multideportivos en área de equipamiento** con una inversión de **7 millones 498 mil 219 pesos**.

Además de la construcción del **espacio público multideportivo** en San Martín Cuautlalpan, con una inversión de **1 millón 853 mil 158 pesos**.

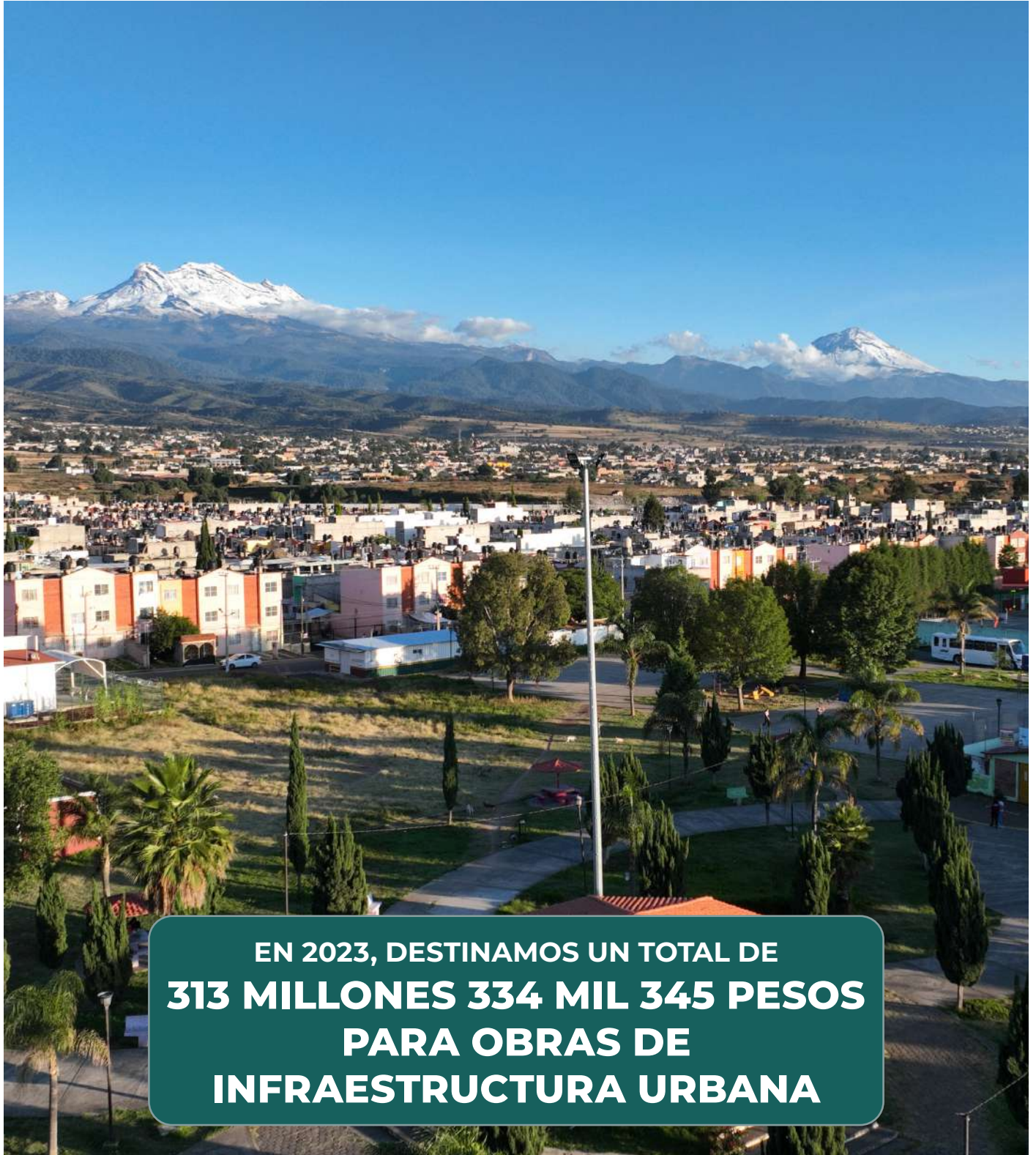


Asimismo, se realizaron los siguientes mantenimientos: **4 plazas cívicas**, **1 cancha de futbol en el Deportivo Solidaridad** y **1 Centro de Atención Social (CAS) de San Mateo Tezoquipan**, con una inversión de **2 millones 685 mil 344 pesos**.

Por otra parte, se realizaron **5 obras de construcción de edificaciones urbanas: 2 Centros de Atención Social y Protección Civil**, en los conjuntos urbanos Paseos de Chalco y Hacienda de Guadalupe; **2 bardas perimetrales** en los panteones de San Marcos Huixtoco y de San Mateo Tezoquipan Miraflores y **1 elevador** para uso exclusivo de personas con discapacidad, ubicado en el patio central del Palacio Municipal de Chalco con una inversión total de **15 millones 007 mil 729 pesos**.

Finalmente, se llevó a cabo la colocación de **11 súperpostes** de 20 metros de alto, con 3 luminarias tipo reflector, invirtiendo **5 millones 128 mil 821 pesos**, mejorando con ello las condiciones de seguridad de las comunidades donde se instalaron.

Ver anexo 3, Obras de infraestructura urbana.



**EN 2023, DESTINAMOS UN TOTAL DE
313 MILLONES 334 MIL 345 PESOS
PARA OBRAS DE
INFRAESTRUCTURA URBANA**

Programa presupuestario: **Conservación del Patrimonio Público**

Objetivo: Asegurar la conservación, restauración y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural para fortalecer la identidad municipal e individual de los chalquenses.

El patrimonio cultural abarca elementos que van desde la arquitectura, pintura y escultura, hasta las manifestaciones artísticas, como lo son las fiestas y las técnicas artesanales propias de un lugar, lo cual constituye la identidad de los pueblos.

Por esta razón, para preservar la identidad cultural del municipio, se realizaron **23 conferencias** en instituciones educativas, como parte de la celebración de los **199 Años de la Erección del Municipio de Chaco**.

En relación a la difusión de los acontecimientos históricos de Chalco, se publicaron artículos periodísticos en las redes sociales oficiales del municipio; asimismo, se distribuyeron folletos en las comunidades de San Marcos Huixtoco, Santa María Huexoculco y San Martín Cuautlalpan.

En relación al patrimonio material del municipio, destacan las parroquias, los templos, las iglesias y las ex haciendas de los diferentes pueblos y de la Cabecera Municipal, por ello, se llevaron a cabo **16 visitas guiadas** a estos recintos, con la participación de **677 personas**. Con ello, se divulga la historia y la arquitectura característica del municipio.



**CONSERVAMOS EL
PATRIMONIO CULTURAL
QUE ES
HERENCIA
DE NUESTRO PASADO
Y LA EXPRESIÓN ACTUAL DEL
PUEBLO**



Programa presupuestario: Cultura y Arte

Objetivo: Impulsar la identidad cultural del municipio promoviendo actividades que permitan crear y difundir diferentes manifestaciones artísticas locales.

Desarrollar el arte y la cultura de un municipio permite potenciar la creatividad individual y colectiva, reafirmar la identidad municipal y da lugar a la creación y formación de las nuevas generaciones.

En este sentido, la Dirección de Cultura coordinó **93 eventos artísticos**, destacando exposiciones pictóricas, fotográficas, obras de teatro y pastorelas, mismas que se llevaron a cabo con el apoyo de los artistas locales del municipio y la región, con **29 mil 758 asistentes**. Asimismo, se presentaron **4 eventos culturales**: el **Festival Regional del Folclor Raíces**, el **Festival del Mariachi**, el **Festival Muestra de Teatro y Festival de la Lectura**, con un total de **43 mil 886 asistentes**.

Ver Anexo 4, Eventos artísticos y culturales.





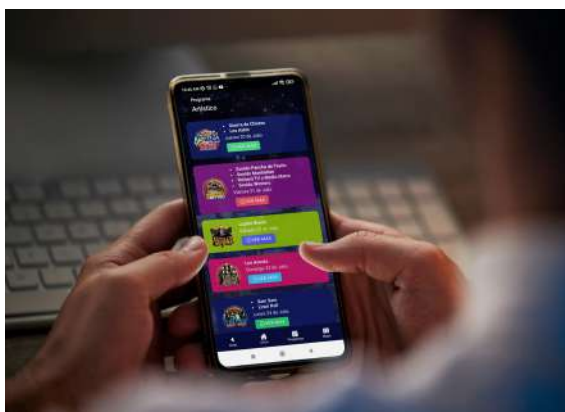
Comprometidos con la difusión de la historia, tradición y costumbres del pueblo chalquense, se llevó a cabo la **Feria de Chalco 2023**, en honor a Santiago Apóstol, con **más de 1 millón de asistentes** que disfrutaron de un ambiente 100 % familiar y libre de alcohol.

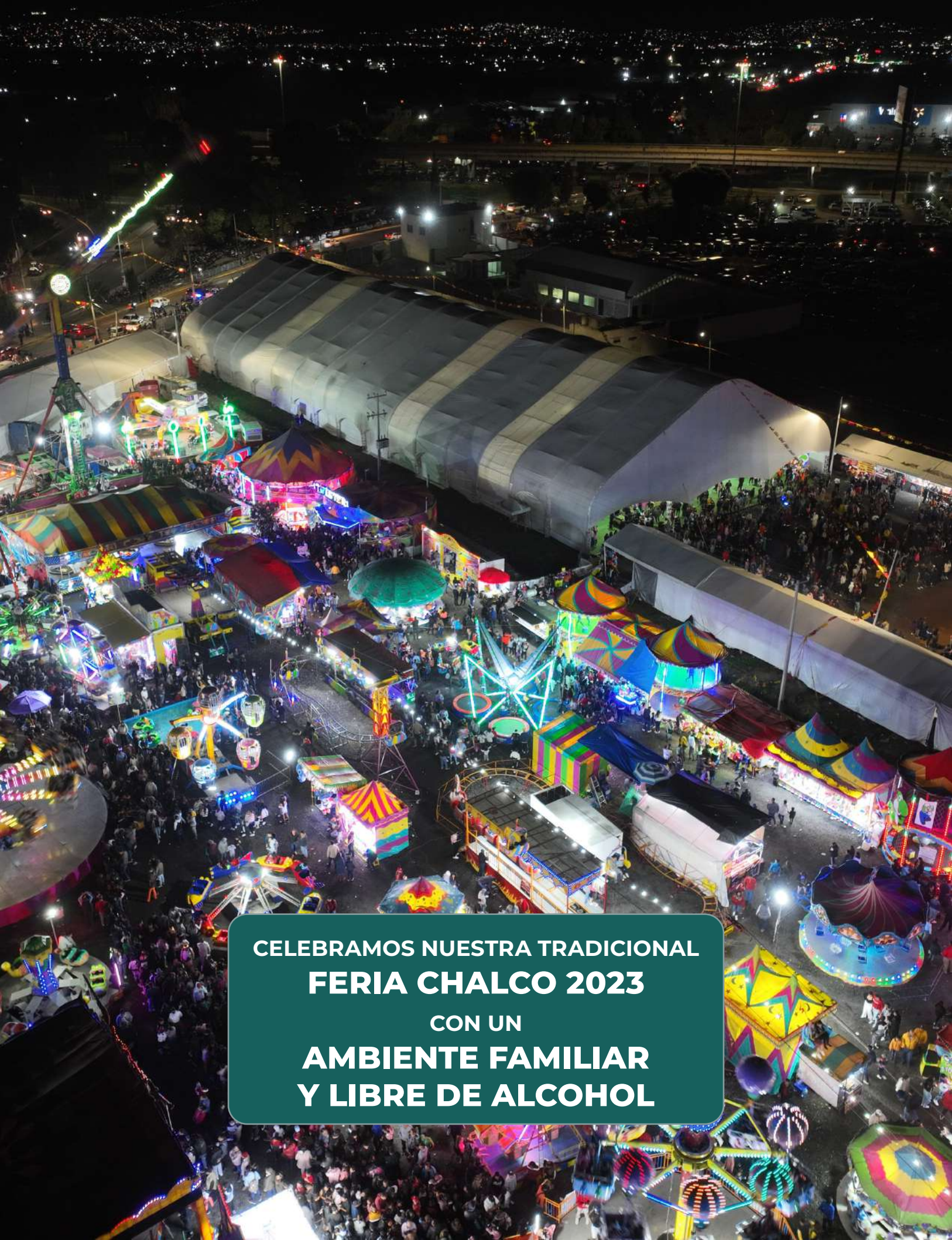
Durante 11 días, las familias disfrutaron de atracciones gratuitas, como funciones de circo, los toros mecánicos, la granja infantil, lucha libre y box profesional, voladores de Papantla, galería de arte, con piezas de artistas locales, donde se llevaron a cabo talleres de manualidades y pintura, además, se llevaron a cabo los tradicionales juegos del puerquito y palo encebado, con premios en efectivo y en especie.

Asimismo, se presentaron espectáculos internacionales, como shows deportivos extremos, exhibición de motos acrobáticas, convivencias con artistas y firmas de autógrafos, brinco de chinelo, quema de pirotecnia y danzas folclóricas. Y, en cuanto a la programación del teatro del pueblo, se contó con la participación de numerosas agrupaciones de diversos géneros musicales.

Es importante mencionar que, los juegos mecánicos instalados en el recinto ferial, estuvieron a un precio accesible a la población y fueron completamente seguros.

Todas estas actividades se difundieron en las redes sociales oficiales del municipio y en la aplicación móvil **Feria Chalco 2023**, que preparó la Coordinación de Comunicación Social y se disfrutaron en vivo por medio de las redes sociales del Gobierno de Chalco.





**CELEBRAMOS NUESTRA TRADICIONAL
FERIA CHALCO 2023
CON UN
AMBIENTE FAMILIAR
Y LIBRE DE ALCOHOL**

Para conservar las tradiciones mexicanas y procurar a las infancias de Chalco, se llevó a cabo, durante 25 días, la **Gira de Reyes Magos**, con la que se entregaron **61 mil 500 juguetes de calidad** para niñas y niños de todos los barrios, pueblos, colonias y unidades habitacionales.

Adicionalmente, se invirtieron **5 millones 500 mil pesos** para iluminar el Centro Histórico del municipio para la época decembrina donde miles de familias disfrutaron del encendido de adornos y luces de la Villa Navideña.

El Día de Muertos es una tradición mexicana incluida dentro de la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2008) debido a la fusión de elementos prehispánicos que se han perpetuado hasta nuestros días. Esta celebración representa la identidad mexicana.

Siguiendo las tradiciones y costumbres, se llevó a cabo el **13° Festival Cultural La Magia del Mictlán Chalco 2023**, iniciando con la publicación en redes sociales oficiales de la Convocatoria **Concurso de Disfraces Mexicanos de Día de Muertos**, con la que se seleccionó a los 5 disfraces más votados en Facebook para encabezar el **Desfile de Día de Muertos**; en el que se premió económicamente a los 3 finalistas.

En el evento **Cine desde el Mictlán en el nuevo Centro Histórico de Chalco**, se proyectaron las películas Día de Muertos, Huesera y el Legado del Diablo. De manera simultánea, se realizaron talleres para los pequeños, como la elaboración de calaveritas de amaranto, chancitos, papalotes, acuarela, catrinas y cuentos.

En el Foro Artístico del Mictlán se disfrutó de ballets folclóricos, los tradicionales danzones, espectáculos de marionetas y conciertos, además de la ya tradicional ofrenda monumental.

También, se llevó a cabo el **Desfile de Día de Muertos**, donde los chalquenses participaron con los tradicionales disfraces alusivos a estas fechas, con la incorporación de una banda de marcha, batucadas y zanqueros; El recorrido inició en el Parque Tizapa y concluyó en la Explanada Municipal, donde se entregaron bolsas y playeras conmemorativas, así como el tradicional cabito a **más de 30 mil personas**.

Para finalizar esta emblemática tradición mexicana, el 02 de noviembre se entregaron, de manera gratuita, flores de cempasúchil en los **14 panteones municipales**, en honor a los fieles difuntos.



CON LA ASISTENCIA DE
MÁS DE 35 MIL PERSONAS
AL FESTIVAL LA MAGIA DEL MICTLÁN
CONSERVAMOS LAS TRADICIONES MEXICANAS

La lectura es un elemento para fomentar la cultura, ya que enriquece la expresión oral y escrita, desarrollando el pensamiento crítico, por lo cual, se realizaron **1 mil 862 actividades de fomento a la lectura** en 11 bibliotecas públicas y 2 salas de lectura municipales, beneficiando a **4 mil 871 usuarios**. Adicional a estas actividades, se realizaron **784 talleres recreativos**, como manualidades, dibujo, plastilina y papiroflexia, mismos que beneficiaron a **2 mil 882 personas** y **14 cursos de verano Mis Vacaciones en la Biblioteca**, con la asistencia de **549 alumnos**.

Además, en el Ágora Chalco, se impartieron **87 talleres artísticos**, de diferentes disciplinas, como música, pintura, danza folclórica y teatro, con una participación de **1 mil 242 personas**, lo que ayuda a estimular la creatividad, la expresión corporal y el desarrollo personal de quien las realiza.

Para acercar la cultura y el arte a las diferentes comunidades del municipio, a través de la **Caravana Cultural Itinerante**, se efectuaron **20 jornadas culturales y artísticas** en las que se ofrecieron diversos talleres recreativos y de pintura de acuarelas experimental.





RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Protección Civil**

Objetivo: Proteger y conservar la integridad y bienestar físico de las personas y la sociedad ante un siniestro o desastre natural, a través de acciones de prevención, capacitación y gestión de riesgos, garantizando una respuesta adecuada ante cualquier emergencia.

Coordinar acciones dirigidas a proteger a las personas, los bienes y al medio ambiente, mediante la gestión integral de riesgos, es tarea de la protección civil; sus principales funciones son la prevención a corto, mediano y largo plazo, así como responder, lo más pronto posible, ante cualquier situación de emergencia.

Es por ello que, en este segundo año de continuidad, mediante la Coordinación Municipal de Protección Civil, se brindaron **1 mil 024 capacitaciones** en temas como: control y combate de incendios, primeros auxilios, atención al niño quemado y prevención de accidentes en la escuela y en el hogar, dirigidas a la población en general, beneficiando a **43 mil 972 personas**.



Conscientes de que el trabajo coordinado genera mejores resultados, a través del **Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)** se capacitó a **74 personas**, entre ellas, servidores públicos, titulares de polvorines y habitantes del municipio, con el tema de **buenas prácticas en la fabricación de pirotecnia**.

Para reforzar el tema de la prevención y promover la participación ciudadana, se llevaron a cabo, **4 eventos, 1 campaña y 1 jornada**, destacando el tema de atención de riesgos por la temporada de lluvias, con una asistencia de **106 mil 741 personas**.

Con el objetivo de que los establecimientos industriales, comerciales y de servicios del municipio de Chalco cumplan con las medidas de seguridad y prevención, se verificaron **1 mil 167 unidades económicas**.

A fin de salvaguardar la integridad de las personas y que los eventos que se realizan dentro del territorio

municipal cuenten con las medidas de seguridad en materia de protección civil, se **resguardaron 15 eventos**; de los cuales 10 se realizaron por el Gobierno Municipal y 5 por solicitud de la Fiscalía General de Justicia.

Para promover acciones que fortalezcan la preparación y respuesta ante situaciones reales de emergencia y desastre, el municipio de Chalco participó en el **Simulacro Nacional 2023**, en el que colaboraron servidores públicos, delegados, personal de unidades económicas e industriales, alumnos y profesores.

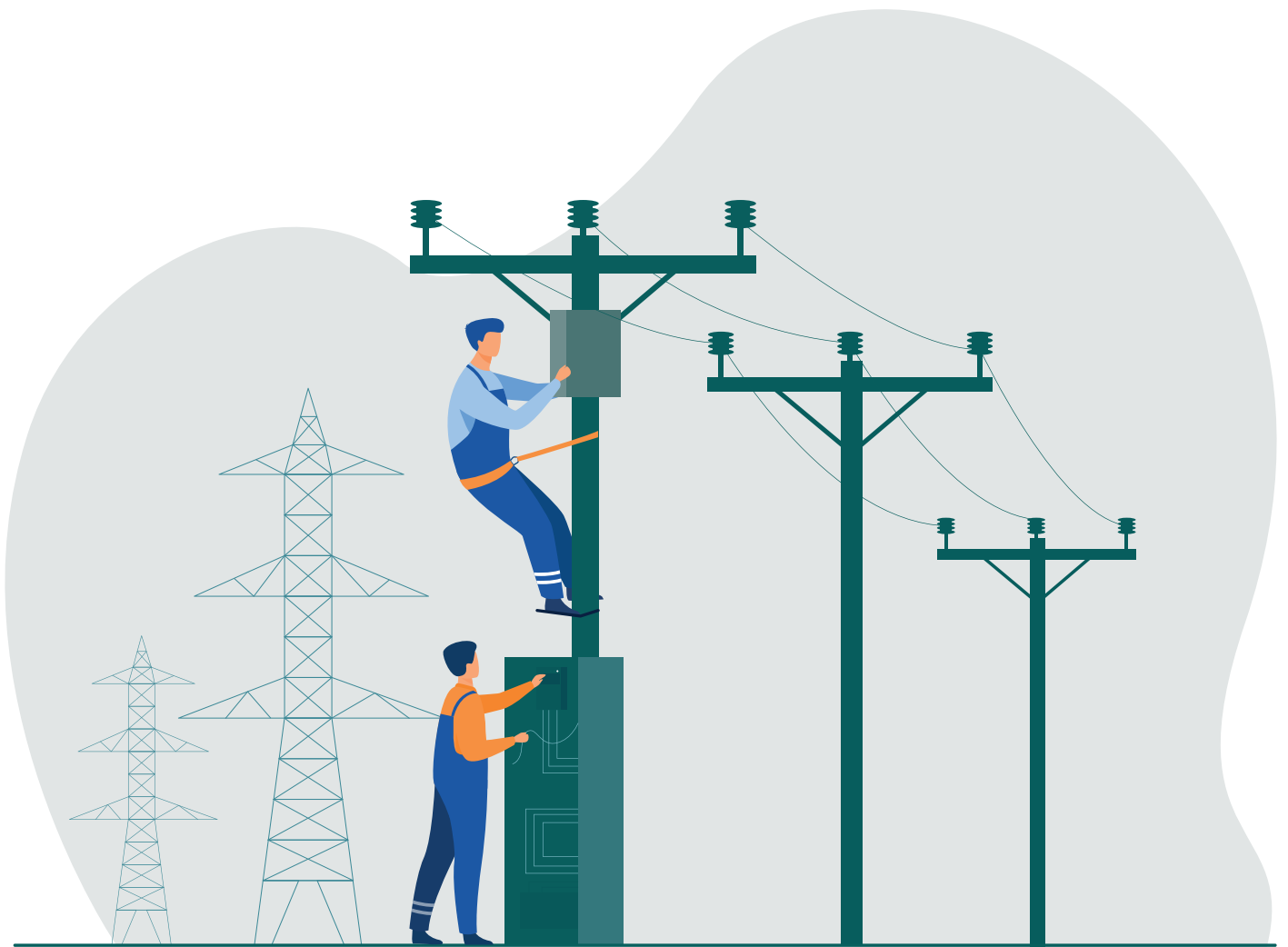
SIMULACRO NACIONAL 2023



En materia de atención a emergencias, se implementaron medidas de reacción ante alguna eventualidad que ponga en riesgo la integridad física de las personas, en los lugares de trabajo, tales como la conformación de **18 brigadas de protección civil** en las diferentes dependencias administrativas del Gobierno de Chalco, conformadas por **117 servidores públicos**. De igual forma, se capacitaron a los miembros de estas, en 3 ocasiones, en los temas de primeros auxilios, evacuación y repliegue, así como, control y combate de incendios. Asimismo, durante el año 2023, **se atendieron 3 factores perturbadores de riesgo**: 1 incendio, 1 inundación y 1 riesgo por grieta, en beneficio de **5 mil habitantes**.



IMPLEMENTAMOS LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS PARA LA **SEGURIDAD DE LOS CHALQUENSES**



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Electrificación**

Objetivo: Evitar el rezago en el servicio, así como mejorar la calidad del mismo mediante la realización de obras de electrificación y de mantenimiento, procurando y fomentando el ahorro y el uso eficiente.

Con el objetivo fundamental de elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Chalco, se amplió la red de distribución del servicio de energía eléctrica en distintas zonas, que contempló **9 obras, con una inversión de 9 millones 690 mil 563 pesos**, con recursos del Gobierno Federal y municipal, beneficiando a **255 viviendas**, un total de **1 mil 146 personas**.

Además, se realizó la construcción de una obra electromecánica en red de media y baja tensión para la conversión aérea-subterránea y obra civil complementaria para la conexión de las calles Reforma y Tizapa en la Cabecera Municipal, beneficiando a **3 mil 500 personas**.

Ver Anexo 5, Obras de electrificación.



**EN 5 AÑOS DE TRABAJO AMPLIAMOS
LA COBERTURA DE LA RED ELÉCTRICA
EN EL MUNICIPIO**

Programa presupuestario: **Alumbrado Público**

Objetivo: Brindar seguridad en áreas urbanas públicas a través del desarrollo de infraestructura de alumbrado de calidad, innovador y eficiente.

Garantizar buenas condiciones de iluminación para el tránsito de peatones y vehículos en vialidades y espacios públicos trae múltiples beneficios a la sociedad, como la disminución de accidentes, el aumento de tiempo de las actividades físicas, recreativas, comerciales y turísticas, incrementando así, el desarrollo social y económico.

Para identificar la cantidad total de luminarias del municipio de Chalco, así como el tipo y voltaje, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se realizó un censo de alumbrado público, identificando **29 mil 160 luminarias**.

Se llevaron a cabo **150 levantamientos** para identificar fallas en las luminarias del alumbrado público, con lo que se realizaron **6 mil 500 mantenimientos**; de los cuales, **2 mil 980** fueron reconexiones; **2 mil 200** cambios de fotoceldas y **1 mil 320** reparaciones.

Con el objetivo de transitar por calles seguras e iluminadas, en atención a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, se instalaron **1 mil 200 luminarias** en diferentes zonas del municipio.

Para continuar con las acciones que garanticen seguridad a peatones y automovilistas, se brindaron **288 servicios de mantenimiento a los diferentes semáforos municipales**.

**EN ESTE SEGUNDO AÑO DE TRABAJO
INVERTIMOS 9 MILLONES DE PESOS
PARA ILUMINAR NUESTRAS CALLES Y BRINDAR MAYOR
SEGURIDAD A LOS PEATONES**





ACCIÓN POR EL CLIMA

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Protección al Ambiente

Objetivo: Promover una cultura ecológica a fin de proteger y conservar el medio ambiente a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del municipio, involucrando la participación de todos los sectores de la sociedad.

El consumo de gran cantidad de recursos naturales que se precisan para cubrir las necesidades básicas, así como para la fabricación de productos y herramientas que se utilizan en las actividades diarias, provoca un desequilibrio en el medio ambiente, por esta razón, es importante prevenir y mitigar los daños provocados al mismo.

Por tal motivo, en este segundo periodo de administración, a través de la Dirección de Ecología, se realizaron **40 inspecciones a unidades económicas** fijas, semifijas y móviles, de igual manera, se realizaron **4 inspecciones a tiraderos o basureros**, contribuyendo a disminuir los efectos perjudiciales a la salud pública y **50 inspecciones de vigilancia de quema a los hornos ladrilleros** para identificar los materiales utilizados, dichas acciones beneficiaron a **81 mil 460 personas**.



Para consolidar una regulación ambiental y vigilar la operación y funcionamiento de las diferentes actividades económicas y de servicios que generan daños al ambiente en el municipio, se expidieron: **105 permisos de quema** de los hornos artesanales de cocción de tabique, teja, alfarería y derivados; **49 cédulas de emisiones a la atmósfera**, **125 cédulas ambientales** y **125 cédulas de contaminantes** vertidos por las descargas de aguas residuales, con el objetivo de preservar la salud de **124 mil 587 habitantes**.

Para fomentar la cultura del cuidado del medio ambiente y la prevención de la contaminación, se impartieron **47 pláticas** en diversos temas, tales como: importancia de la reforestación, manejo

de residuos sólidos, compostaje, germinación, prevención de incendios y daño ambiental de tiraderos clandestinos, mismas que tuvieron una **asistencia de 2 mil 480 personas**.

En el mismo sentido, se organizaron **2 jornadas de acopio** de neumáticos, en las que se recogieron **14 mil llantas usadas**, lo cual se tradujo en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Adicionalmente, **se atendieron 40 quejas**, en relación a, tala de árboles, quema de basura, baldíos con basura, el humo generado por los hornos, plagas generadas por las recicladoras y ruido ambiental.

MANTENEMOS EL COMPROMISO DE **PROTEGER, CUIDAR Y PRESERVAR** EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO MUNICIPIO



Programa presupuestario: **Gestión Integral de Residuos Sólidos**

Objetivo: Ejecutar acciones encaminadas a la correcta recolección, tratamiento, transporte y disposición final de los desechos sólidos municipales para minimizar el impacto ambiental que generan.

Los residuos sólidos son una de las principales causas de contaminación del agua, suelo y aire, por lo que su manejo correcto es un tema relacionado con el cuidado del medio ambiente y la salud pública.

De tal forma que, en este año de labores, se dio mantenimiento y limpieza a las calles de la Cabecera Municipal, a través de **19 mil 995 barridos**, la realización de

552 faenas de limpieza y 276 jornadas de mantenimiento, donde se llevó a cabo el deshierbe y retiro de resultante, poda de pasto y limpieza de banquetas.

De igual forma, se llevó el manejo adecuado de **36 mil 235 toneladas** de residuos sólidos para su disposición final en el relleno sanitario "El Milagro", ubicado en el municipio de Ixtapaluca.





VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario:

Manejo Sustentable y Conservación de los Ecosistemas y la Biodiversidad

Objetivo: Contribuir a facilitar la planificación y el desarrollo de políticas sostenibles mediante acciones que garanticen la conservación y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad del municipio.

Implementar acciones para conservar la biodiversidad y restaurar los hábitats de diferentes especies, animales y vegetales, es prioridad del Gobierno de Chalco, de tal forma que, en este año 2023 se realizaron **20 campañas** de reforestación, en las que se plantaron **820 árboles** de diversas especies. De manera complementaria, con el objetivo de controlar la tala y poda de árboles ilegal, se emitieron **349 dictámenes** sobre el manejo del arbolado del municipio.



EN 2023,
DONAMOS
10 MIL ÁRBOLES
DE DISTINTAS ESPECIES



MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

A través de obras y buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Objetivo: Garantizar un servicio eficiente, eficaz y sustentable del suministro del recurso del agua, procurando y fomentando su cuidado.

El agua es un recurso único e insustituible, es la base de la vida, las sociedades y las economías. El acceso a ella también es un derecho humano, pero este recurso cada vez más escaso, por eso, es importante contar con una infraestructura hidráulica adecuada y mantenerla en buen estado.

En este sentido, durante este segundo periodo de gobierno, se llevaron a cabo **400 conexiones de servicios de agua potable nuevas**, se les dio mantenimiento a **236 tomas de agua domiciliarias** y se repararon **700 tomas de la red agua** para evitar fugas.



A través del Programa de Suministro de Agua con Camión Cisterna, se apoyó a **35 mil personas** con **7 mil servicios** de pipas de agua, logrando la disponibilidad de este recurso para todas las comunidades del municipio.

Es importante invertir en infraestructura hidráulica para cubrir el abastecimiento, contribuyendo a disminuir la falta de este servicio, teniendo como prioridad a las familias más alejadas y vulnerables, es así que, con la construcción de **35 obras y la realización de diversas acciones**, se invirtieron **60 millones 896 mil 560 pesos** en este segundo año de gestión.

Ver Anexo 6, Obras de agua potable.


Programa presupuestario:
**Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y
Alcantarillado**

Objetivo: Dirigir acciones para mantener un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado del municipio.

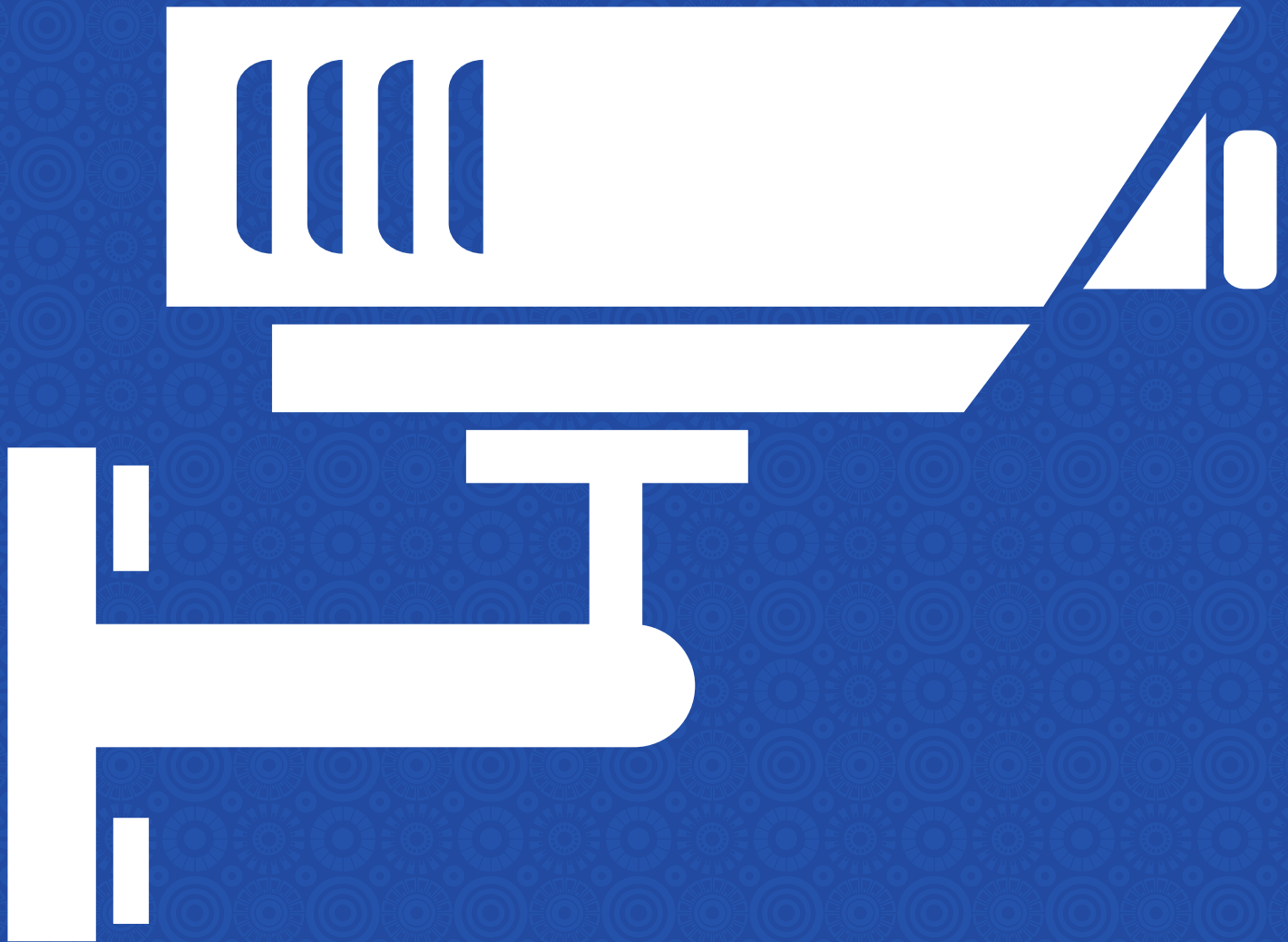
El sistema de drenaje es una infraestructura diseñada para la recolección de aguas pluviales y residuales, esencial para mantener salubridad y equilibrio hidrológico, por lo que se convierte en un servicio básico para las personas, por tal motivo, el Gobierno de Chalco, en este segundo año de trabajo, invirtió **24 millones 915 mil 198 pesos** para el mejoramiento y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado.

Ver Anexo 7, Obras de drenaje y alcantarillado.





**CON LA INVERSIÓN DE MÁS DE
84 MILLONES DE PESOS
FORTALECIMOS E INCREMENTAMOS
LA COBERTURA DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y DRENAJE**



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

La seguridad pública y el acceso a la justicia son las principales exigencias de la ciudadanía y las obligaciones del gobierno. Constituye una parte fundamental del bienestar social, ya que solo en un ambiente seguro las personas pueden ejercer los derechos y libertades que por ley tienen.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco ejecutó estrategias para prevenir el delito y brindar seguridad pública, dando atención a este pilar temático con la siguiente estructura programática funcional.





SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Seguridad Pública

Objetivo: Planear, dirigir y coordinar acciones tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas y del municipio mediante la vigilancia y prevención del delito para combatir la inseguridad pública.

La seguridad pública y la integridad de los ciudadanos son temas que representaron una mayor atención durante el año 2023, por consecuencia se implementaron estrategias y acciones en coordinación con los tres niveles de gobierno. Una de ellas son los **11 mil 495 operativos** de prevención del delito, los cuales se clasificaron de la siguiente manera:

- 443 Operativos Centinela
- 4312 Operativos Escuela Segura
- 22 Operativos Cierre de Comercios
- 713 Operativos Comercio (robo a negocios)
- 2 Operativos Rastrillo
- 88 Operativos Cordón Vial
- 489 Operativos Intermunicipal
- 713 Operativos Preventivos de Robo a Transeúnte
- 138 Operativos Preventivos Robo de Vehículos
- 6 Operativos Pegaso Municipal
- 39 Operativos Pegaso, coordinados con Policía Estatal
- 190 Operativos Plan 3 (transporte público en disuasión y prevención del delito)
- 273 Operativos Presencia
- 212 Operativos Presencia Pie-Tierra
- 146 Operativos Preventivo en Mercados
- 632 Operativos Construcción de la Paz
- 112 Operativos Recinto Ferial
- 856 Operativos Robo de Casa Habitación
- 90 Operativos Reyes Magos
- 27 Operativos Tianguis Seguro
- 176 Operativos Transporte y Trayecto Seguro
- 1267 Operativos Transporte Seguro (Pasajeros)
- 6 Operativos Robo a Transportista
- 9 Operativos Velada
- 412 Operativos Transporte Seguro (perspectiva de género)
- 7 Operativos Zona Bancaria
- 61 Operativos Fiscalía Anti-Homicidios
- 9 Operativos CEM
- 22 Operativos Fiestas Patrias
- 1 Operativo Juegos Pirotécnicos
- 22 Operativos Panteón Seguro



De manera complementaria, para mantener un sistema de vigilancia directo y eficiente que mejore la percepción de seguridad, disminuya el índice delictivo, aumentando la confianza e incentivando la participación ciudadana, se llevaron a cabo **11 mil 141 patrullajes** de proximidad, se atendieron **252 llamados de emergencia** en los 31 Centros de Atención Social y se crearon **45 grupos vecinales**, donde se puede reportar delitos para su atención inmediata.



La denuncia es parte vital de la cultura de la legalidad, por ello, se atendieron **6 mil 950 denuncias** sobre situaciones injustas o perjudiciales, es decir, contrarias a la ley, con lo que se impulsaron mejores condiciones de seguridad, se disminuyó la impunidad de los delitos y se fortaleció la prevención y el bienestar social.

Asimismo, en materia de prevención del delito, se impartieron **70 pláticas**, a **3 mil 492 estudiantes y padres de familia**, en diversos temas, como lo son, riesgos y consecuencias de cometer conductas antisociales, cero tolerancia a la violencia sexual, consecuencias de la venta y distribución de drogas y tipos de violencia.

En relación al apoyo que brinda la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos a víctimas de violencia de género, se asesoraron jurídicamente a **1 mil 458 personas**; asimismo, se realizaron recorridos de vigilancia en su domicilio, como parte de las medidas de protección.

CON EL MODELO DE **POLICÍA DE PROXIMIDAD** **AUMENTAMOS LA** **CONFIANZA** DE LA CIUDADANÍA



Para atender la Alerta AMBER y Alba, se implementaron acciones efectivas en la búsqueda de personas desaparecidas, localizando **150 personas**.

Además, se llevó a cabo la adquisición de:

- 780 uniformes para los policías.
- 1 ambulancia totalmente equipada.
- 1 quijada de vida.
- 2 mil 818 luminarias.
- 1 mantenimiento preventivo al sistema de videovigilancia.

En lo que respecta al Honorable Cuerpo de Bomberos y con el objetivo de mejorar el servicio que este otorga, durante este año 2023 se entregaron **2 ambulancias totalmente equipadas**, **2 carros tipo cisterna de 5 mil litros**, así como **equipo de seguridad** para los integrantes de esta dependencia.

Programa presupuestario: Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública

Objetivo: Coordinar acciones que permitan hacer más eficientes los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de los objetivos gubernamentales.



El fortalecimiento de la dependencia municipal encargada de la seguridad pública y el desarrollo profesional de sus integrantes, son prioridades del Gobierno de Chalco, es así que, en este año se implementaron acciones para reforzar la eficacia, operatividad y la confianza ciudadana en la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

De modo que, gracias a las gestiones de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública ante instituciones estatales y federales, se evaluaron a los elementos policiacos del municipio, en los siguientes rubros: **control y confianza, con la aplicación de 114 exámenes y para portación de armas, con la aplicación de 1 mil 020 exámenes**, además de exámenes toxicológicos, psicológicos y médicos.



**CAPACITAMOS A LOS POLICÍAS PARA QUE EJERZAN SUS FUNCIONES
CON HONOR, LEALTAD Y VALORES CÍVICOS**

Programa presupuestario: Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Objetivo: Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población en materia de legalidad de actos civiles, regularización de inmuebles y certificación de trámites para garantizar certeza jurídica a las personas y sus bienes.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento del Gobierno de Chalco, se orientaron a **50 mil personas** sobre el efecto jurídico de los actos de Registro Civil; asimismo, se les dio a conocer los distintos servicios que ofrecen las 4 Oficialías, así como los requisitos necesarios para efectuarlos. Durante este año de trabajo, se emitieron los siguientes trámites civiles:

- 29,674 Actas de Nacimiento
- 2,636 Actas de Defunción
- 2,173 Actas de Matrimonio
- 324 Actas de Divorcio
- 193 Actas de Reconocimiento de Paternidad

También, con la realización de **1 campaña** de regularización del estado civil, se apoyó a **159 parejas** que decidieron formalizar jurídicamente su unión, para formar familias más sólidas.





Por último, se entregaron **2 mil 800 Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional** en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).



DERECHOS HUMANOS

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Derechos Humanos

Objetivo: Mantener el equilibrio y control social del municipio en igualdad y libertad de condiciones a través de la protección de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia.

La educación en materia de derechos humanos promueve valores, creencias y actitudes que motiva a todas las personas a defender sus propios derechos y de los demás, de igual forma, desarrolla la conciencia compartida y la responsabilidad común de hacer de estos una realidad en todos los ámbitos sociales.

En ese sentido, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Chalco, gestionó **16 capacitaciones** y **16 pláticas** a servidores públicos y población en general, con temas relacionados a la promoción y defensa de los derechos humanos. Aunado a lo anterior, se realizó **1 campaña** en la que se entregaron **4 mil trípticos y dípticos** sobre el mismo tema.



**EN ESTOS 5 AÑOS
PROMOVIMOS LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL DESARROLLO DE LA
SOCIEDAD**

Con la finalidad de hacer respetar los derechos humanos, se dio seguimiento a **3 quejas** por presuntas violaciones de derechos y se otorgaron **300 asesorías jurídicas** en las que se ofreció información y orientación a personas vulneradas en sus garantías.

De la misma forma, se vigiló que los derechos de los infractores del municipio de Chalco no fueran transgredidos, mediante **150 visitas sorpresa** a las instalaciones donde se encuentran las Galeras Municipales.



MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

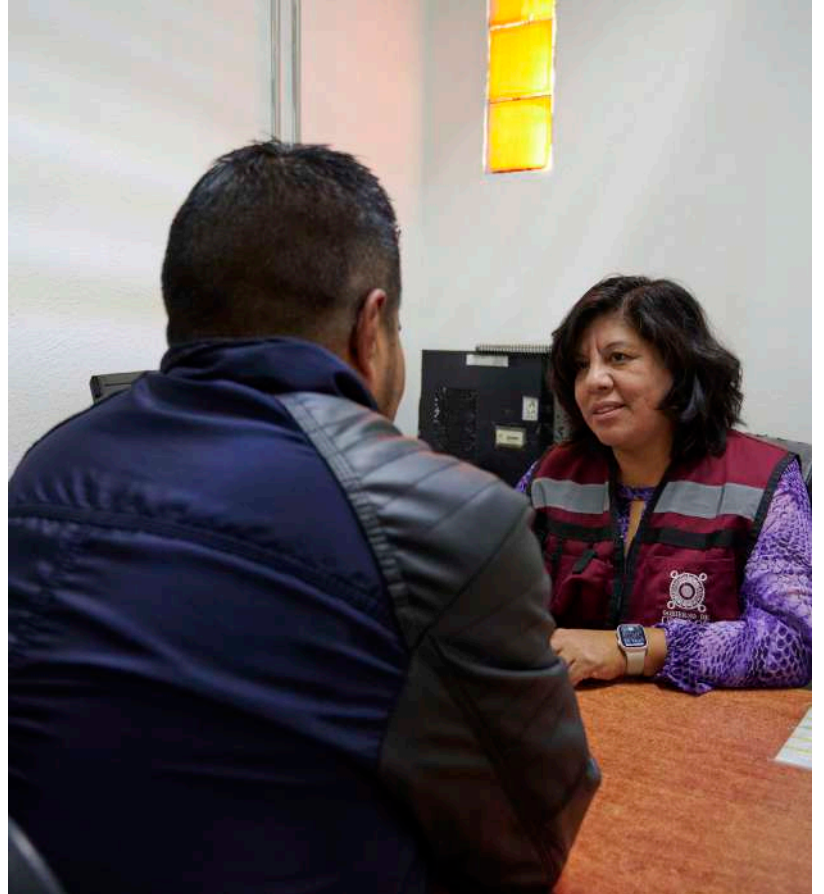


Programa presupuestario: Mediación y Conciliación Municipal

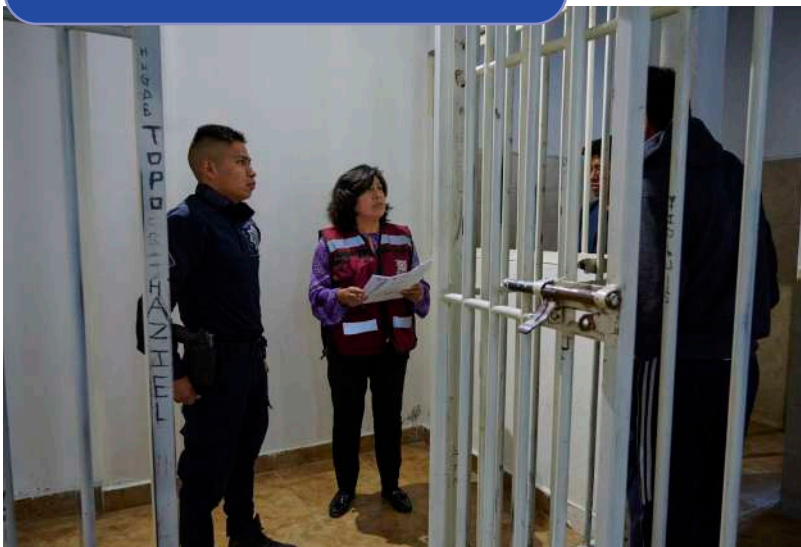
Objetivo: Implementar mecanismos alternos de solución de conflictos como lo son la mediación y conciliación para la búsqueda de soluciones no violentas, consolidando una cultura de paz en el municipio.

La mediación es un sistema alternativo de resolución de conflictos, se le denomina alternativo, porque es extrajudicial, es decir, diferente a los canales legales o convencionales de resolución de disputas.

En el año 2023, mediante la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras, se realizaron **175 convenios** para dirimir conflictos y controversias de conformidad al marco jurídico aplicable, se brindaron **524 asesorías jurídicas** y se **atendieron 330 quejas vecinales**, beneficiando a **1 mil 204 personas**.



**CON LA PRÁCTICA DE
VALORES
Y LA APERTURA AL
DIÁLOGO,
MANTENEMOS
LA PAZ SOCIAL
EN NUESTRO MUNICIPIO**



En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, se ingresaron a las instalaciones de las Galeras Municipales a **1 mil 374 personas infractoras**, por cometer faltas administrativas al Bando Municipal de Chalco; asimismo, con el objetivo de concientizar a los mismos en no reincidir en faltas y agravios, se impartieron **16 pláticas a 230 infractores**.

Adicionalmente, por medio de los trabajos realizados por la Sindicatura Municipal, se brindaron asesorías jurídicas y se atendieron quejas, conflictos y controversias en materia condominal, beneficiando a **460 personas**.



EJE TRANSVERSAL 1: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Promover acciones para fomentar una vida sin violencia ni discriminación, así como una auténtica cultura de la igualdad, es uno de los objetivos fundamentales de la administración municipal, ya que evita que se establezcan estereotipos y limitaciones impuestas por los roles tradicionales, potenciando así las conductas y aspiraciones de las mujeres y hombres por igual. Lo cual se traduce en un municipio pacífico y próspero.

Es por ello que el Gobierno de Chalco, atendiendo a este Eje Transversal, ha incorporado la perspectiva de género en todas y cada una de sus acciones, mediante la siguiente estructura programática.





CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre

Objetivo: Incluir actividades dirigidas a la consecución de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres, así como contribuir a eliminar la discriminación por razón de sexo y fomentar la participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad.

La igualdad es el derecho de todos los seres humanos a ser tratados con respeto y dignidad en todos los ámbitos, sociales, políticos, culturales y laborales. Por este motivo, el Gobierno de Chalco **impartió 20 pláticas**, en diferentes escuelas del municipio, para concientizar a **1 mil 601 jóvenes** en este tema.

Respecto de la prevención del embarazo en adolescentes, se otorgaron **80 pláticas a 3 mil 679 alumnos**, en las que se exponen las consecuencias y los riesgos de un embarazo a temprana edad y cómo es que esta situación limita sus oportunidades de crecimiento personal, profesional y económico.



Como parte de las actividades para contribuir a la erradicación de la violencia de género, se realizaron **4 jornadas de colocación de señalamientos** y **12 publicaciones en redes sociales** que difunden los servicios de la Dirección de las Mujeres y los diferentes números de emergencia del municipio.

Además, para fomentar e impulsar la equidad de género, se conmemoraron: El **Día Internacional de la Mujer** y el **Día Naranja**, para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las

mujeres y hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial.

También se llevaron a cabo **30 jornadas multidisciplinarias**, en donde se acercaron servicios médicos, de optometría, corte de cabello, vacunación, asesorías psicológicas, asesorías jurídicas y pláticas sobre los servicios del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS).



En el tema de atención a víctimas de violencia de género, se brindaron **300 asesorías jurídicas**, se impartieron **300 terapias psicológicas** integrales y se conformaron **10 grupos de reflexión**, beneficiando a **943 mujeres y hombres**.

Para brindar un servicio de calidad a las personas víctimas de violencia, se capacitaron y certificaron a **135 servidores públicos** adscritos a la Policía de Género, Célula de Búsqueda, Dirección de

las Mujeres, Defensoría Municipal de Derechos Humanos y la Coordinación de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras en: Competencia Laboral ECO497 Orientación Telefónica a Mujeres Víctimas de la Violencia Basada en el Género; ECO539 Atención Presencial de Primer Contacto a Mujeres Víctimas de Violencia de Género y ECO938 Presentación de Medidas de Atención y Ayuda Inmediata a Personas en Situación de Víctimas.

CON **ACCIONES AFIRMATIVAS PREVENIMOS** LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

Programa presupuestario:

Inclusión Económica para la Igualdad de Género

Objetivo: Implementar acciones que consoliden el desarrollo inclusivo mediante el empoderamiento económico de las mujeres del municipio, con actividades en materia de emprendimiento y productividad, a fin de eliminar las desigualdades laborales.

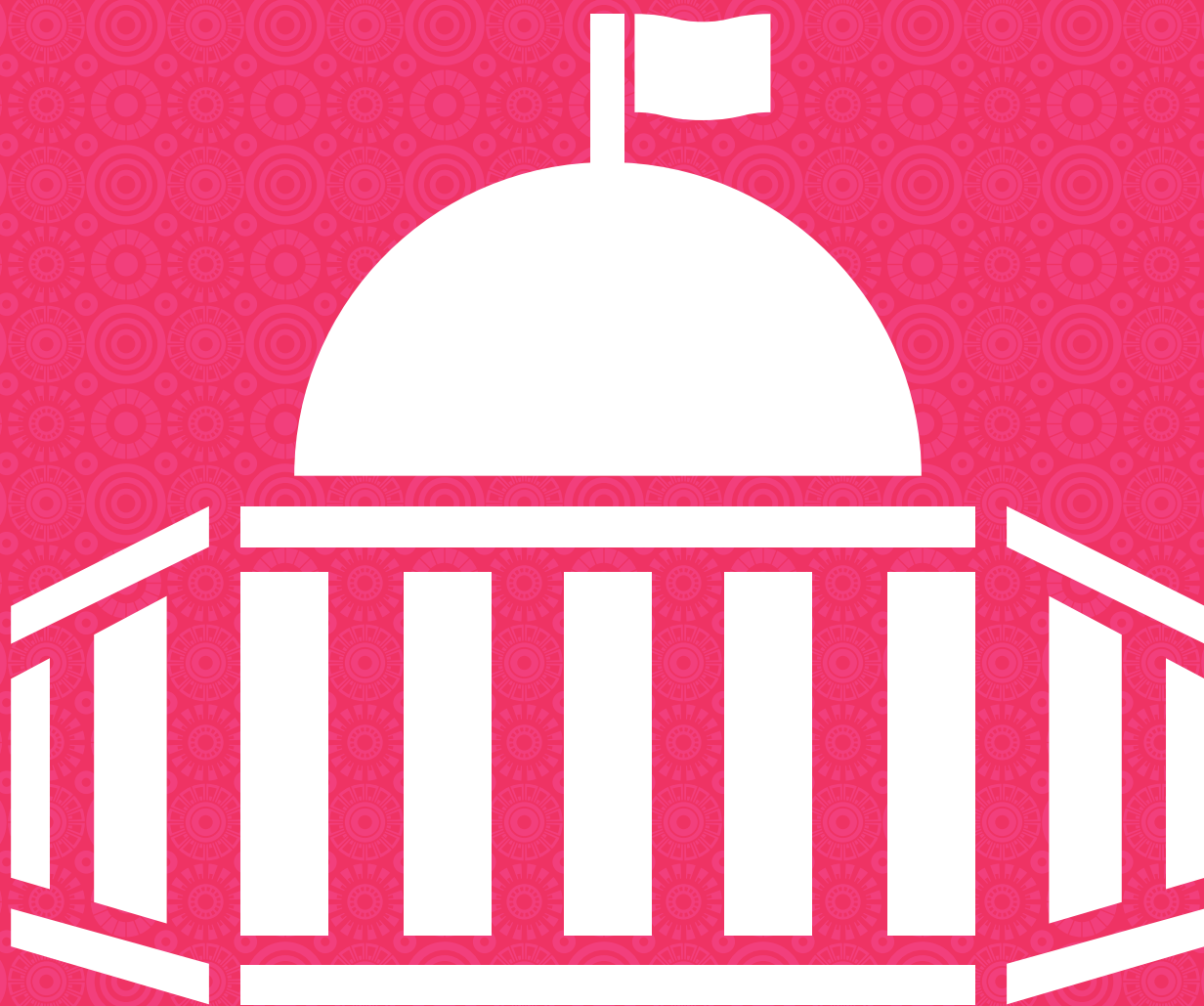
A lo largo de la historia, las mujeres se mantuvieron en un rol tradicional de amas de casa y cuidadoras, por lo que sus capacidades para desarrollarse profesionalmente se vieron limitadas. Sin embargo, en la actualidad, la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral y económico ha tenido un avance positivo, al que esta administración se ha sumado, al brindar oportunidades a las mujeres de Chalco.

Por ello, en el año 2023 se realizaron **65 talleres productivos:** Bordado mazahua, gelatina artística, cuidadores geriátricos, chiles en conserva, técnica rubber para uñas, servilletas hechas con listón,

microblading, elaboración de crema de almendras, elaboración de ungüento para estrías, elaboración de champú de hierbas y elaboración de dulces típicos. Los cuales ofrecieron herramientas de autoempleo a **696 mujeres**, lo que les permitió mejorar sus ingresos.

De manera complementaria, mediante el Sistema Municipal del Desarrollo Integral para la Familia, se impartieron **8 talleres de capacitación** para el trabajo, tales como, creación de llaveros, separadores, catrinas, pulseras, preparación de manzanas con chocolate y decoración de lapiceros.



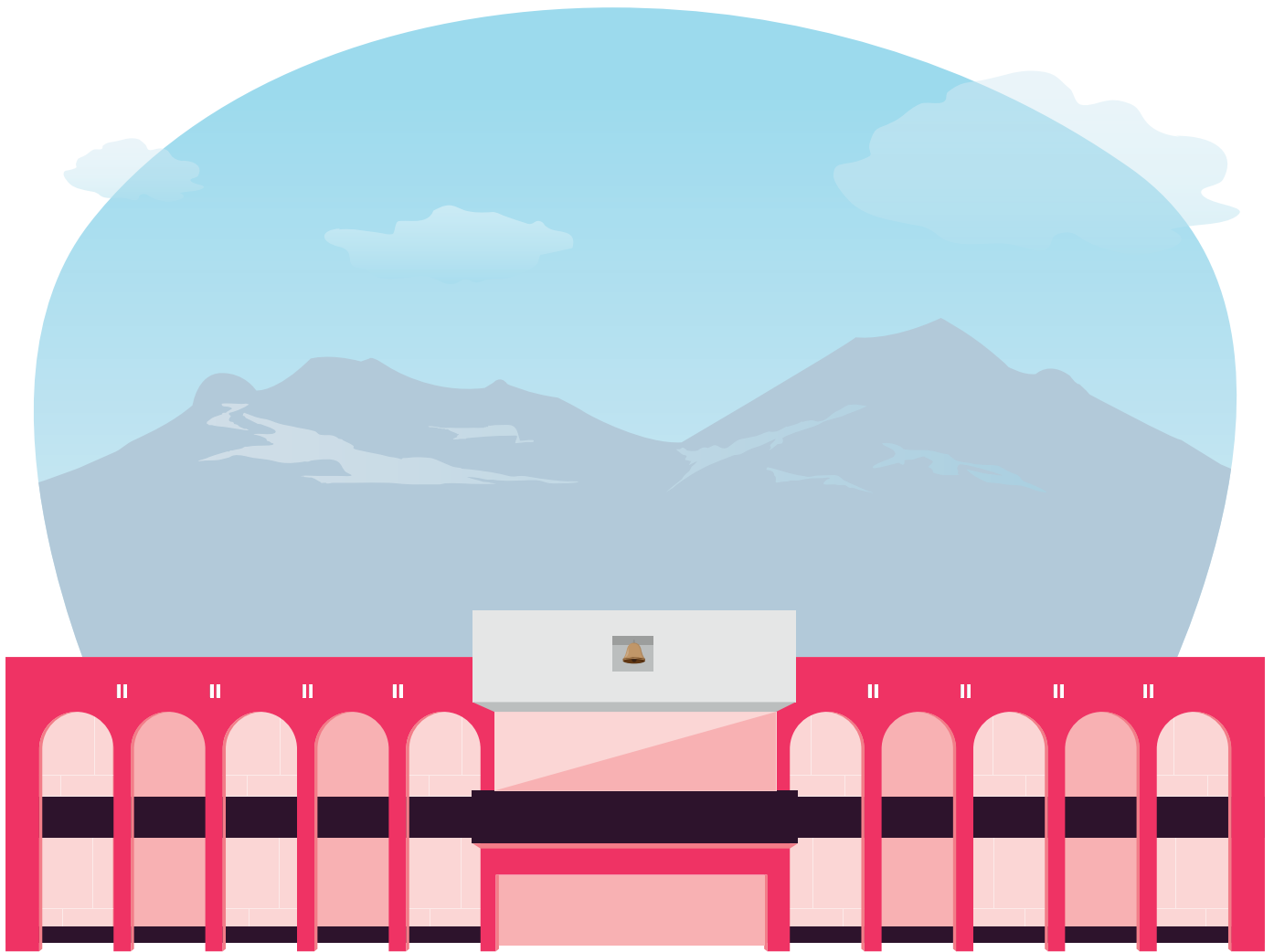


EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Organizar una administración pública municipal eficiente y transparente, que planea con base en una visión estratégica, haciendo un manejo sano y honesto de los recursos ayuda a dar una respuesta acorde a las necesidades de la población.

Es así que el Gobierno de Chalco fomentó y desarrolló una cultura de trabajo fundamentada en la planeación con estrategias definidas y estructuradas para ser un municipio innovador, ordenado, eficiente e incluyente, lo que permitió mantener una visión clara de los objetivos y alcanzar las metas establecidas, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones, mismas que atienden este Eje Transversal con la siguiente estructura programática.





ESTRUCTURA DE GOBIERNO MUNICIPAL

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Reglamentación Municipal

Objetivo: Regular el funcionamiento de la Administración Pública Municipal a través de la expedición y actualización de normas reglamentarias y demás disposiciones.

La reglamentación municipal permite conocer la organización, formación, facultades y obligaciones de los servidores públicos para generar las mejores condiciones y cumplir con los objetivos planteados.

Por esta razón, se impulsaron acciones para ser una administración eficiente en la regulación de las funciones que tienen los servidores públicos al ejecutar acciones en favor de los ciudadanos. Es así que, durante este segundo año de trabajo, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, se publicaron las siguientes disposiciones municipales de observancia general:

- 1 Bando Municipal
- 18 Reglamentos
- 23 Manuales de Organización
- 29 Manuales de Procedimientos

Aunado a lo anterior, y con el fin de proponer al Ayuntamiento alternativas de soluciones a temas relacionados con todos los sectores de la población y la administración pública municipal, se desarrollaron **59 sesiones de Cabildo; 46 de carácter ordinario, 12 de carácter extraordinario y 1 solemne**; así como también, **6 sesiones de Cabildo Abierto, 1 sesión de Cabildo Infantil y 1 sesión de Cabildo Juvenil**.



**DURANTE EL AÑO 2023,
EXPEDIMOS UN TOTAL DE
1 MIL 333
CONSTANCIAS:**



669
de domicilio



621
de identidad



43
de residencia

**DURANTE 5 AÑOS
FORMULAMOS DE
MANERA ADECUADA
LA NORMATIVIDAD
QUE REGULA NUESTRO ACTUAR**



En este año de trabajo y gracias a los esfuerzos de todas las dependencias administrativas que integran el Gobierno de Chalco, se recibió la Mención Especial en la categoría del Marco Jurídico Hacendario, que otorga el **Instituto Hacendario del Estado de México** (IHAEM), por haber formulado de manera eficaz los documentos normativos que regulan el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

**SOMOS EL MUNICIPIO
MÁS PREMIADO Y
GALARDONADO
DEL ESTADO DE MÉXICO**





TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Transparencia

Objetivo: Mantener informada a la ciudadanía a través de acciones que rindan cuentas sobre el ejercicio del gasto público y demás procedimientos, así como garantizar la protección de datos personales para generar mayor confianza en la población.

La transparencia es el deber que tiene todo gobierno de informar, rendir cuentas y poner a disposición de los ciudadanos la información pública, por esta razón, en el año 2023 la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Gobierno de Chalco atendió las solicitudes que ingresaron los ciudadanos a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en ese sentido, se recibieron **631 Solicitudes de Acceso a Información Pública**.

Asimismo, se puso a disposición del público de manera permanente, actualizada, de forma sencilla y entendible en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de IPOMEX de la página web del municipio, las obligaciones de

transparencia comunes y específicas que establece la ley en materia de transparencia.

Además, se impartieron **2 capacitaciones** a los servidores públicos habilitados en temas de protección de datos personales y elaboración de versiones públicas; asimismo, se impartieron pláticas a estudiantes de secundaria en las que se les explicó la importancia de proteger sus datos personales en las redes sociales e internet.

Finalmente, en este periodo el Comité de Transparencia sesionó un total de 20 veces; 2 con carácter ordinario y 18 con carácter extraordinario.



**SOMOS UN
GOBIERNO HONESTO, TRANSPARENTE
Y DE RESULTADOS CONTUNDENTES**



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal a fin de sentar las bases para la prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción y faltas administrativas en el municipio.

El Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia que se coordina con el Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para establecer principios, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, por parte de los servidores públicos. Es así que, en este año de labores se llevaron a cabo las siguientes acciones:

En materia de denuncia:

Se atendieron **52 denuncias** ciudadanas por actos u omisiones por parte de los servidores públicos.

En materia administrativa:

Se investigaron **45 hechos relacionados con faltas graves o no graves** señaladas en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, de las cuales, se substanciaron los siguientes procedimientos de responsabilidad: 1 resuelto con suspensión temporal del empleo, cargo o comisión; 11 resueltos con Acuerdo de No Presentación de IPRA (Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa) y 33 resueltos con Acuerdo de Archivo.

En materia de capacitación:

Se capacitaron a **1 mil 232 servidores públicos** para presentar la Declaración Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Declaración Fiscal.

Por parte del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción:

Se llevaron a cabo **4 Sesiones**, en las que se presentó el **Programa Anual de Trabajo** del Comité, para establecer las políticas públicas de combate a la corrupción; asimismo, se presentaron **4 Informes de los Acuerdos Cumplidos** y se integró el **Informe Anual de Resultados y Avances** del mismo.





COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario:

Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

Objetivo: Mantener informada a la población sobre los valores, principios y acciones del gobierno de forma transparente, para promover la participación ciudadana en asuntos de interés público mediante el uso de las tecnologías.

A través de la Coordinación Municipal de Comunicación Social, se fortaleció la imagen institucional del Gobierno de Chalco, con la publicación en redes sociales y en la página web oficial de información que permite a la ciudadanía enterarse sobre las obras y acciones que se llevan a cabo en el transcurso de la administración.

Lo anterior, se llevó a cabo mediante la redacción y la publicación de **96 boletines informativos, 145 spots, 600 diseños gráficos, 8 campañas de difusión, 35 resúmenes semanales y la cobertura de 9 eventos cívicos oficiales** para su difusión; De esta manera, se brindó acceso y alcance a la información de interés, no solamente a la población, sino también a los medios de comunicación locales, lo cual contribuyó a fortalecer la confianza de los ciudadanos y generó cercanía con la población.



Programa presupuestario: **Conducción de las Políticas Públicas Generales de Gobierno**

Objetivo: Impulsar la participación de los diferentes sectores de la sociedad para crear lazos que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático.

Comunicación y diálogo son dos conceptos complementarios, llevarlos a la práctica ha permitido ser un gobierno incluyente y democrático, fortalecido por la integración de los distintos sectores del municipio, ya que se han desarrollado mecanismos de participación ciudadana para escuchar al pueblo y desarrollar políticas públicas de acuerdo a sus necesidades.

Por lo anterior, se escucharon y se dio atención a demandas de los chalquenses, a través de los siguientes espacios de participación y diálogo:

- 6 Cabildos Abiertos
- 1 Cabildo Infantil
- 1 Cabildo Juvenil
- 112 Audiencias Públicas
- 300 monitoreos para detectar necesidades comunitarias
- 613 recepciones de demandas ciudadanas
- 744 concertaciones para la atención de conflictos sociales



Programa presupuestario: **Democracia y Pluralidad Política**

Objetivo: Conducir la gobernabilidad con la participación igualitaria de los ciudadanos para consolidar el estado de derecho y la justicia social.

Esta administración reconoce la importancia de la participación ciudadana equitativa en la construcción de la democracia, por esta razón, en el segundo año de continuidad se conformaron y se atendieron:

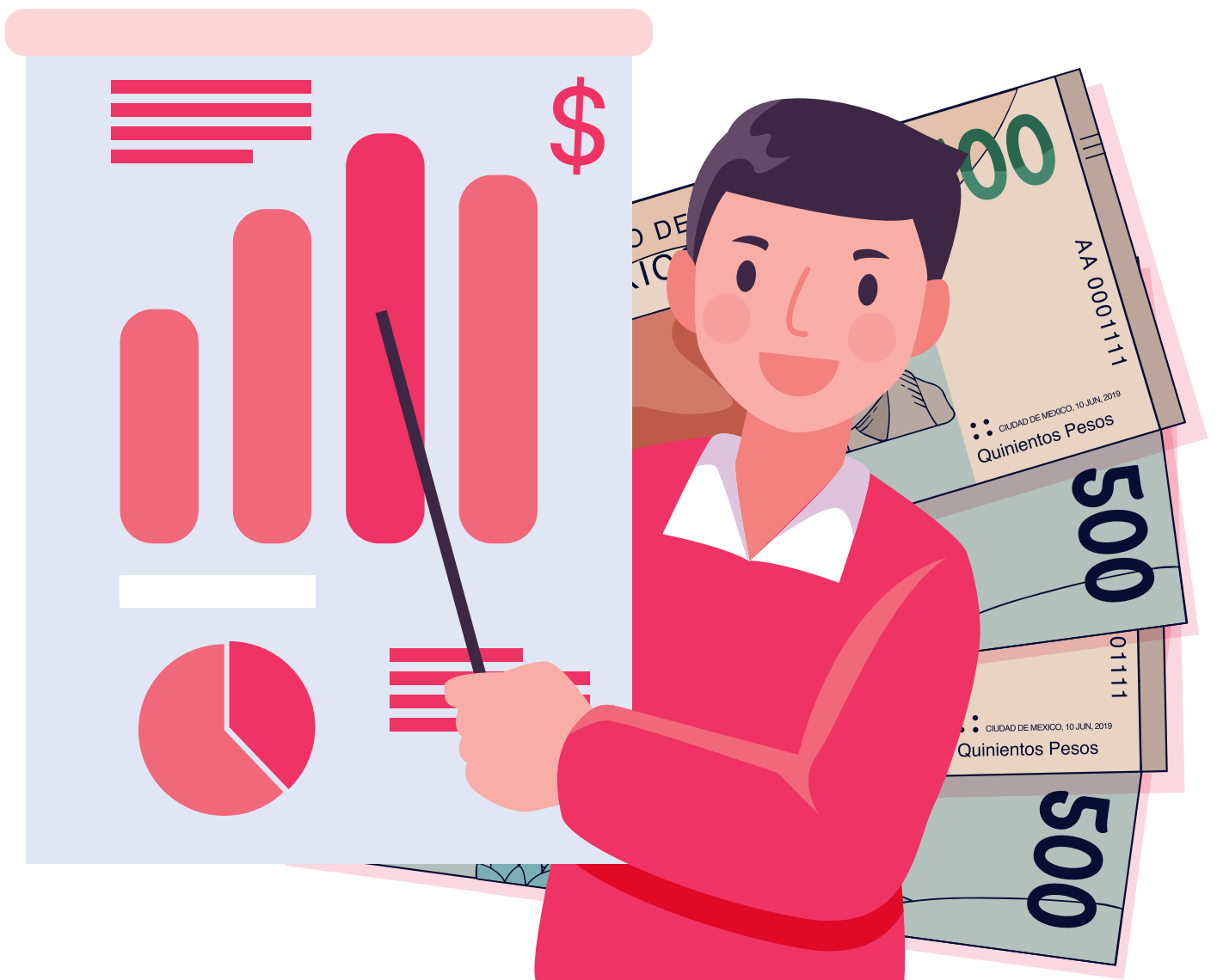
75 comités vecinales
en las **37 comunidades del**
municipio

60 reuniones
de Autoridades Auxiliares

657 peticiones
de Autoridades Auxiliares y de
Consejos de Participación Ciudadana

De manera complementaria, se realizó **una capacitación a las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana**, para fortalecer su formación en materia de normatividad municipal, civismo y democracia.





FINANZAS PÚBLICAS SANAS

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:

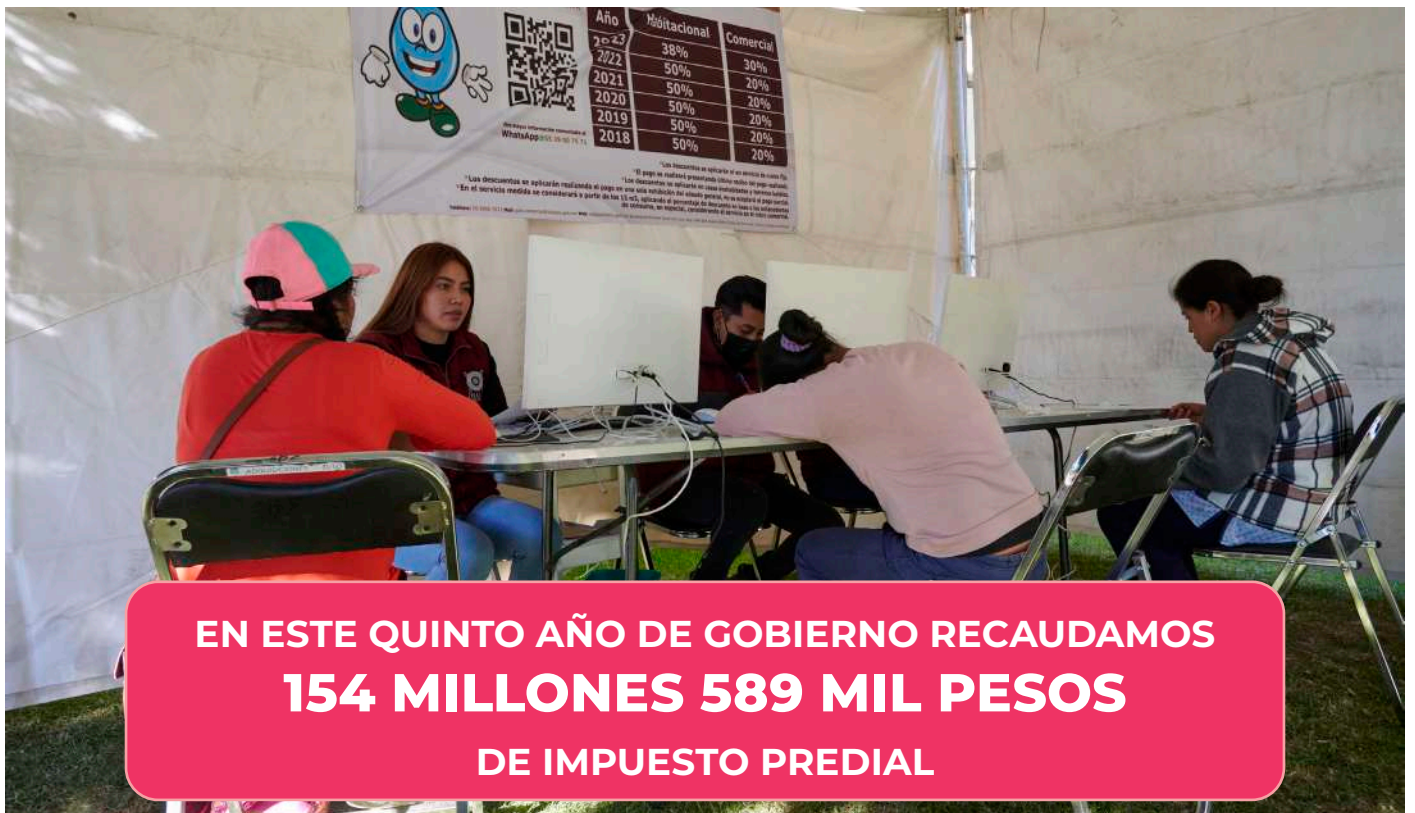


Programa presupuestario: Fortalecimiento de los Ingresos

Objetivo: Mejorar la calidad en el servicio a los contribuyentes, estableciendo una política tributaria eficiente y eficaz para fortalecer la recaudación de los ingresos municipales.

Las obras y buenas acciones que se han implementado y mantenido desde hace 5 años, han incrementado la confianza de la ciudadanía, lo que se refleja en el cumplimiento puntual de sus obligaciones como lo es el pago de sus impuestos, las acciones que han permitido fortalecer el rendimiento recaudatorio fueron las siguientes:

- **2 campañas de difusión del Programa de Descuentos, Estímulos y Apoyos Fiscales** Aplicables al Pago del Impuesto Predial 2023 y Proceso de Regularización de Bienes Inmuebles con Relación al Pago del Impuesto de Traslado de Dominio 2023.
- En las **Cajas Móviles** se realizó el cobro del impuesto predial corriente, obteniendo un ingreso de **130 mil 986 pesos**.
- Por concepto de **Pago de Accesorios** se obtuvo un ingreso de **5 millones 752 mil 794 pesos, atendiendo a 7 mil 090 contribuyentes**.
- Se obtuvieron **35 millones 810 mil 921 pesos por 1 mil 889 trámites** por el cobro del impuesto por concepto de **Traslado de Dominio**.
- En la **Ventanilla de la Tesorería Municipal**, se recaudaron **113 millones 025 mil 286 pesos, por concepto de impuesto predial corriente a 55 mil 354 contribuyentes**.
- La **entrega de 140 mil 279 líneas de captura a domicilio**, para facilitar el pago del impuesto predial, ya que se tienen firmados convenios con diferentes instituciones bancarias.
- Con el cobro del impuesto predial en línea, a través del portal del Gobierno del Estado de México, se obtuvo un ingreso de **2 millones 203 mil 332 pesos**.
- Se realizaron **416 registros de altas en el Padrón Predial**, con lo que se dio certeza jurídica al patrimonio de los ciudadanos.



**EN ESTE QUINTO AÑO DE GOBIERNO RECAUDAMOS
154 MILLONES 589 MIL PESOS
DE IMPUESTO PREDIAL**

Programa presupuestario:

Gasto Social e Inversión Pública

Objetivo: Elaborar planes para la correcta asignación y registro de inversión en la obra pública con estricto apego a la normatividad.

La inversión pública promueve el crecimiento económico, a través de la construcción de infraestructura, también eleva la productividad y la eficiencia de los distintos sectores y comunidades; además, ayuda a la reconstrucción del tejido social.

Por ello, durante este año de trabajo, se realizaron gestiones con instancias estatales y federales, distribuyéndolos de la siguiente manera:

- Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (R-28)**
Monto: 30 millones 206 mil 019 pesos
Aplicación: Mejoramiento de fachadas para la imagen urbana.
- Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**
Monto: 9 millones 419 mil 696 pesos
Aplicación: Obras de pavimentación, construcción de bardas perimetrales en los panteones municipales.
- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)**
Monto: 27 millones 019 mil 874 pesos
Aplicación: Obras de infraestructura urbana.
- Alerta de Violencia de Género (AVG)**
Monto: 7 millones 200 mil pesos
Aplicación: Suministro y colocación de súperpostes, 2 motopatruillas y campaña permanente.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)**
Monto: 50 millones de pesos
Aplicación: Pavimentación de calles.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)**
Monto: 203 millones 203 mil 419 pesos
Aplicación: Obras hidráulicas, obras de infraestructura urbana y educativa.
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**
Monto: 30 millones 835 mil 931 pesos
Aplicación: Obras de pavimentación, rehabilitación de vialidades urbanas y construcción de Centros de Atención Social y Protección Civil.

**EN 2023 RECIBIMOS
 357 MILLONES 884 MIL 939 PESOS
 GESTIONADOS ANTE EL GOBIERNO
 FEDERAL Y ESTATAL**

Programa presupuestario: Deuda Pública

Objetivo: Dirigir acciones para el manejo eficiente de la deuda pública municipal para mantener finanzas públicas sanas y fortalecer la hacienda municipal.

La deuda pública es la obtención de recursos económicos adicionales a los adquiridos de las recaudaciones y gestiones realizadas ante el Gobierno Estatal y Federal, mediante préstamos, esta permite a los gobiernos complementar los programas de inversión en infraestructura, educación, salud y servicios públicos.

Al contraer deuda pública se generan obligaciones y gastos en un periodo determinado, por esta razón, el Gobierno de Chalco, comprometido con

el manejo eficiente de los recursos económicos, en este ejercicio fiscal logró reducir las deudas históricas adquiridas en administraciones pasadas con:

- **El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios**, con una reducción de **9.38 %**, respecto del año 2022.
- **El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)**, con una disminución de **2.6 %**, respecto del año 2022.



**CON EL MANEJO ADECUADO Y RESPONSABLE
DE NUESTROS RECURSOS FINANCIEROS
REDUJIMOS LA DEUDA PÚBLICA EN 12%**

Programa presupuestario: Transferencias

Objetivo: Facilitar la transferencia de recursos financieros a los Organismos Públicos Descentralizados, para apoyar a la consecución de sus objetivos.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos, el Gobierno de Chalco contribuyó al pago de los gastos, por lo que se destinó el **5.11 % del Presupuesto de Egresos Municipal 2023**, al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento de Chalco (ODAPAS), el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) y el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), para garantizar que las actividades y servicios brindados por estos fueran eficientes y de calidad.



Programa presupuestario: **Modernización del Catastro Mexiquense**

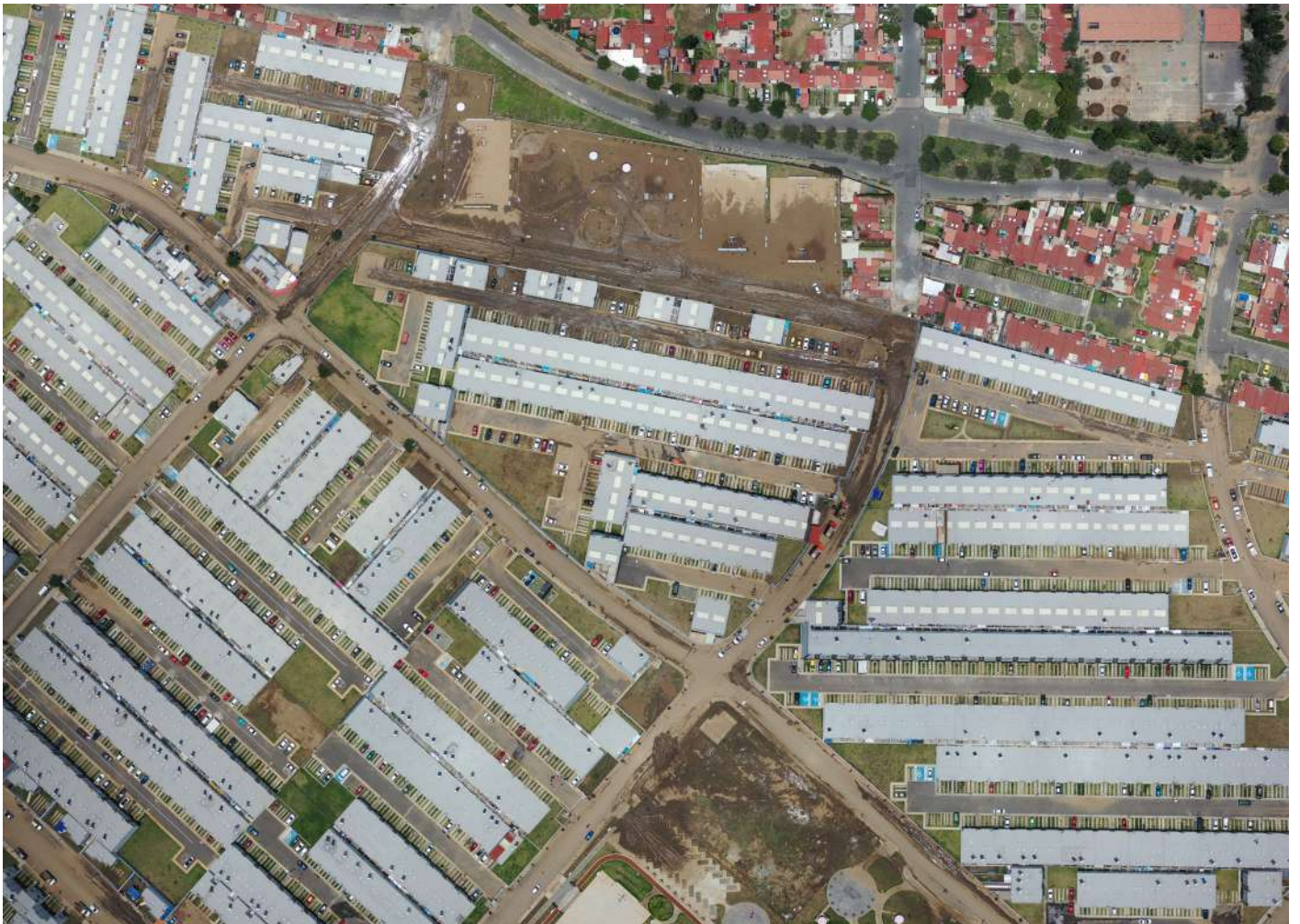
Objetivo: Actualizar el registro de bienes inmuebles en el municipio y hacer más eficiente la recaudación, fomentando la cultura catastral entre los ciudadanos.

Un pilar fundamental para el desarrollo económico del territorio es la adecuada definición, delimitación y registro de la propiedad. Para que la propiedad pueda ser utilizada, aprovechada o intercambiada, es necesario que el Catastro realice censos, en los que se registren las características de los bienes inmuebles que se ubican dentro del territorio y asentar el valor catastral como base del impuesto predial.

Para tener un mayor impacto recaudatorio, se llevó a cabo el programa del **Sistema Estatal de Fortalecimiento Catastral (SEFOCAT)**, en coordinación con el Instituto de Información e

Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), realizando un vuelo de 8 kilómetros cuadrados para identificar la construcción de nuevos inmuebles e incorporarlos al Padrón Catastral.

Además, el Gobierno de Chalco, a través de la Tesorería Municipal, dio atención a **6 mil 655 solicitudes de trámite catastral**; asimismo, realizó **4 mil 215 certificados de clave y valor catastral**, **52 certificaciones de planos manzaneros** y **1 mil 530 actualizaciones de predios y mantenimiento al registro gráfico**.





GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Planeación y Presupuesto Basado en Resultados**

Objetivo: Consolidar el proceso de planeación estratégica municipal y orientar la asignación de recurso al cumplimiento de objetivos específicos para medir el desempeño del quehacer público.

La planeación estratégica constituye uno de los elementos para el logro de los objetivos municipales, ya que permite fijar directrices que dan rumbo y orden a las acciones gubernamentales de forma eficaz, eficiente y transparente, logrando de esta manera el control en la aplicación de los recursos públicos.

Por lo anterior, se integraron los formatos PbRM-01a, PbRM-01b, PbRM-01c, PbRM-01d, PbRM-01e y PbRM-02a del **Programa Anual** de todas las dependencias administrativas de la Administración Pública Municipal, donde se adoptaron **56 Programas Presupuestarios** y **127 proyectos**.



Asimismo, para dar cumplimiento a lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), se emitieron y publicaron en la página web oficial del Gobierno de Chalco, los siguientes documentos:

- Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
- 4 informes trimestrales del avance presupuestal y programático
- Cuenta Pública Anual 2022

De igual forma, se mantuvo actualizada la información correspondiente al **Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, que contiene datos contables, presupuestales y programáticos.

Por otra parte, con el objetivo de mantener la comunicación e involucrar a sectores de la sociedad en el desarrollo de la planeación estratégica, se llevaron a cabo **4 sesiones** de carácter ordinario del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal**, donde se presentaron los siguientes acuerdos:

- 2 Reportes de Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal, correspondientes al primer y segundo semestre del 2023
- 4 Reportes Trimestrales de Avance de Metas e Indicadores
- Presentación del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE)



RECIBIMOS EL
**RECONOCIMIENTO DE LA
GUÍA CONSULTIVA DE
DESEMPEÑO MUNICIPAL 2023**
POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO





EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: **Consolidación de la Administración Pública de Resultados**

Objetivo: Generar acciones que garanticen el correcto actuar de los servidores públicos municipales bajo el enfoque de la transparencia, profesionalidad, objetividad y legalidad para mejorar y simplificar los trámites y servicios.

El Gobierno de Chalco, dentro del marco de la mejora regulatoria, simplificó los trámites y servicios que estimulan la competitividad en favor del crecimiento económico, bienestar general y desarrollo humano, logrando con ello mejorar los procedimientos, disminuir los costos y tiempos de espera, a través de la ejecución del **Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023**.

Adicionalmente, **se actualizó, en 2 ocasiones, el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS)** y se participó en **8 reuniones intermunicipales con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)** y el Instituto Hacendario del Estado de México.

Para dar seguimiento a los temas de interés de la Administración Pública Municipal y fortalecer la comunicación entre las dependencias administrativas que la conforman, se llevaron a cabo **46 reuniones de gabinete y de trabajo**, de las cuales se emitieron **118 acuerdos**, para beneficiar a los ciudadanos del municipio.

Por otra parte, con el objetivo de mejorar el desempeño laboral de **400 servidores públicos municipales** en materia hacendaria y aumentar la eficiencia y eficacia en el servicio, se realizaron **4 cursos de capacitación**, en el que destaca el tema Calidad en el Servicio. De igual manera, se realizaron **2 evaluaciones de desempeño** a **1 mil 216 servidores públicos**.



Con el compromiso de mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM), por quinto año consecutivo se incrementó **su sueldo base, este año en un 9 %**, a través del **Convenio de Prestaciones y Colaterales 2023**, donde también se les otorgaron becas económicas para que puedan continuar o concluir sus estudios, así como los de sus hijos.



En relación al control del patrimonial municipal, se realizaron **6 registros en el Sistema CREG Patrimonial**, a través del cual se administran los bienes muebles e inmuebles, propiedad del Ayuntamiento, a fin de llevar una mejor administración de ellos.

Programa presupuestario: Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público

Objetivo: Consolidar un servicio público eficiente, competente y honesto, promoviendo la ética y profesionalización de los servidores públicos municipales.

Para que las dependencias administrativas que integran el Gobierno de Chalco contribuyan a la legalidad y a la transparencia es importante instalar medios de control, seguimiento y evaluación de su gestión y promover la ética de los servidores públicos, por ello, esta administración, en el año 2023, realizó las siguientes acciones en la materia:

- **40 inspecciones de control** en las dependencias administrativas para evaluar las obligaciones de los servidores públicos.
- **1 auditoría financiera** realizada a la Dirección de Ecología, para fiscalizar y evaluar la correcta aplicación de los recursos públicos.
- **1 auditoría financiera** realizada a la Dirección de Obras Públicas.
- **4 supervisiones de cortes de caja** realizadas a la Tesorería Municipal.
- **4 difusiones** para dar a conocer las obligaciones de los servidores públicos municipales.
- **100 supervisiones** a los avances físicos de las obras públicas en ejecución.



También, para vigilar y verificar el uso correcto de los recursos en cada obra pública, se conformaron **108 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI)**.



Programa presupuestario: **Asistencia Jurídica al Ejecutivo**

Objetivo: Procurar acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y de la sociedad, en especial de los sectores más vulnerables.

Para darle representación jurídica al Gobierno de Chalco y brindar la debida defensa a sus intereses, a través de la Dirección Jurídica se atendieron **361 demandas** en contra de la misma y se solventaron **416 asuntos jurídicos**.

Además, con el objetivo de brindar apoyo jurídico en diversas materias del derecho, a los ciudadanos de los sectores más vulnerables, se impartieron **356 asesorías jurídicas**.





EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

La aplicación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en el quehacer gubernamental permite elevar la calidad de los trámites y servicios que se ofrecen, al agilizar la respuesta de las demandas ciudadanas, así como transparentar la función pública, lo que permite aumentar la confianza y participación de los ciudadanos.

Por tal motivo, el Gobierno de Chalco implementó acciones para elevar la eficiencia operativa y consolidarse como una administración electrónica, a través de la siguiente estructura programática.





TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

A través de buenas acciones, el Gobierno de Chalco contribuyó al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030:



Programa presupuestario: Gobierno Electrónico

Objetivo: Integrar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones a los procedimientos y objetivos de la administración pública, a fin de incrementar la eficiencia, eficacia, operatividad y acceso fácil a la información.

El Gobierno de Chalco realizó una serie de acciones para consolidarse como un gobierno electrónico, que ofrece agilizar y simplificar los trámites que solicitan los chalquenses, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas, ya que algunos pueden realizarse desde cualquier dispositivo electrónico.

Los sistemas informáticos que se desarrollaron en este año de labores, mismos que se pueden visualizar en la página web oficial, son:

- Sistema de Reforestación y/o Donación de Árboles que administra la Dirección de Ecología.
- Sistema de Dictaminación de Poda, Trasplante y/o Derribo de Árboles que administra la Dirección de Ecología.
- Sistema de Parques y Jardines que administra la Dirección de Servicios Públicos.
- Sistema de Archivo Municipal que administra la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.



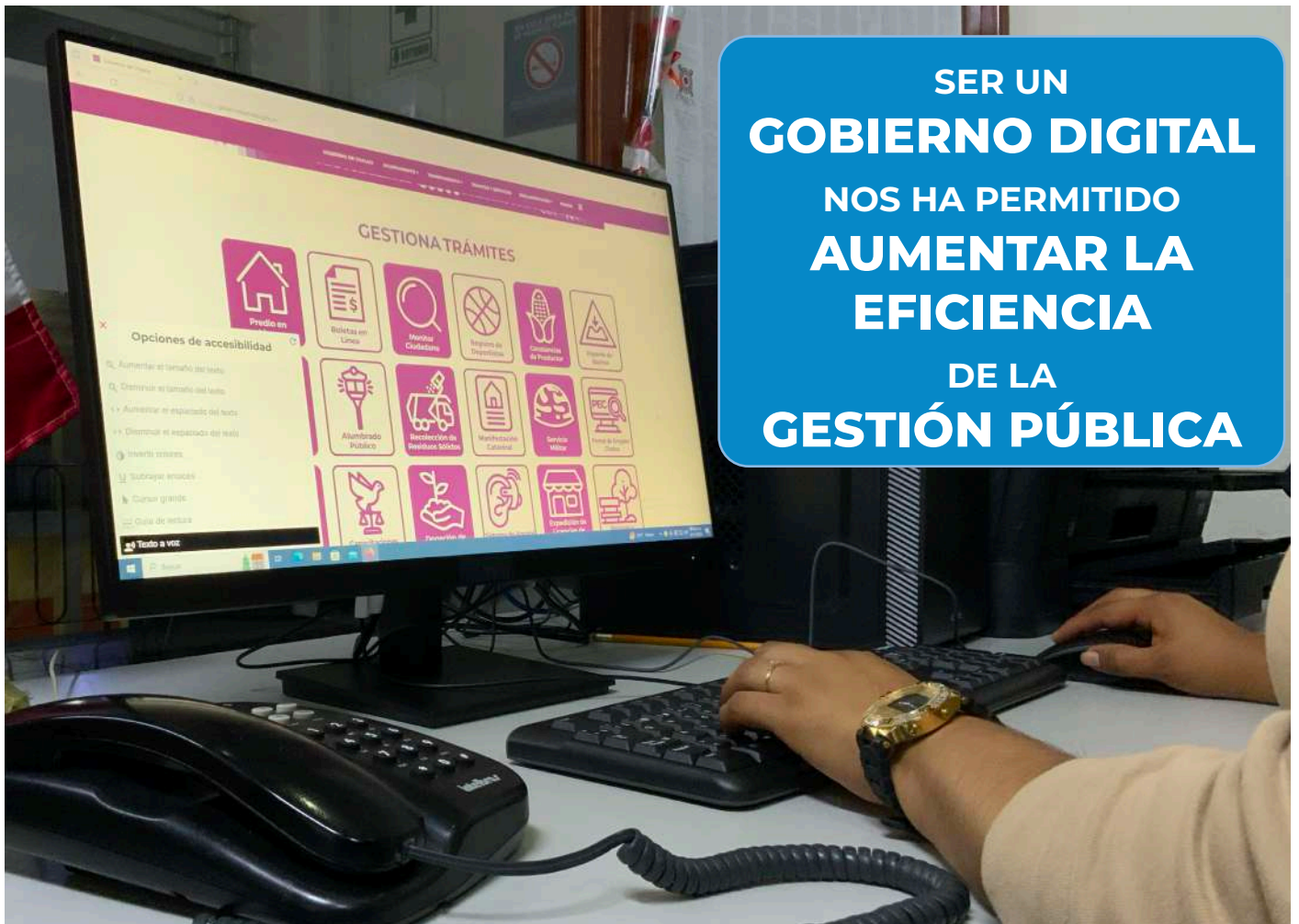
Asimismo, se brindaron **95 actualizaciones al portal web oficial, www.gobiernodechalco.gob.mx** y **6 actualizaciones a las plataformas digitales**, como son Facebook y Twitter, para mantener informada a la ciudadanía sobre las obras, acciones, programas y proyectos de la administración.

Cabe destacar que, por quinto año consecutivo, el Gobierno de Chalco recibió el **Galardón Honorífico en la categoría de Organismos y Gobierno, que entrega la Editorial OX**, el cual premia a las páginas web por su calidad, utilidad y aporte a la ciudadanía, reconociendo la innovación digital de la administración.

Para mantener en óptimas condiciones la infraestructura tecnológica, como lo son equipos de cómputo, impresoras, multifuncionales, teléfonos y redes de voz y datos, que pertenecen a la Administración Pública Municipal, se brindaron **1 mil mantenimientos preventivos y correctivos**. Asimismo, se le dio **mantenimiento preventivo al SITE municipal**.

En atención a las personas con debilidad visual y/o auditiva y para facilitar su acceso al portal web y redes sociales, a fin de que conozcan las obras, acciones, programas y proyectos del gobierno municipal, se activó la función de subtítulos en videos informativos y el módulo de opciones de accesibilidad, que incluye:

- Aumento de tamaño de texto
- Inversión de colores
- Cursor grande
- Guía de lectura
- Convertidor de texto a voz y viceversa



**SER UN
GOBIERNO DIGITAL
NOS HA PERMITIDO
AUMENTAR LA
EFICIENCIA
DE LA
GESTIÓN PÚBLICA**

Programa presupuestario:
**Impulso al Federalismo y Desarrollo
Municipal**

Objetivo: Generar acciones de profesionalización, actualización, y formación académica que se llevan a cabo mediante programas estructurados con base en las necesidades detectadas de los servidores públicos.

Para el Gobierno de Chalco, una de las actividades medulares es promover la profesionalización, capacitación y certificación de los servidores públicos para que cuenten con las herramientas necesarias y actúen con mayor eficiencia, eficacia y efectividad.

Es así que, en el año 2023 **se realizaron 6 capacitaciones en materia de desarrollo humano**; además, **8 servidores públicos se certificaron en competencia laboral**.



**LA PROFESIONALIZACIÓN
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
HA CONTRIBUIDO AL MEJORAMIENTO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANEXO 1

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

1.1 CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Preparatoria Oficial No. 312 "Paulo Freire"	Nueva San Isidro	\$2,479,595.53	310 habitantes
Telesecundaria "Antonio María Bucareli"	San Marcos Huixtoco	\$564,980.00	480 habitantes
Preparatoria Oficial No. 374 "Eréndira Ikikunari"	San Lucas Amalinalco	\$1,199,154.78	345 habitantes
Secundaria Oficial No. 1054 "Ernesto Guevara"	Emiliano Zapata	\$985,129.06	54 habitantes
Primaria "Benito Juárez García"	Fraternidad Antorchista	\$564,847.52	467 habitantes
Preescolar "Nezahualpilli"	Fraternidad Antorchista	\$565,135.63	124 habitantes
Primaria "Margarita Morán"	Margarita Morán	\$1,554,393.06	387 habitantes
Secundaria Oficial No. 954 "José Vasconcelos"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$650,000.00	174 habitantes
Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 4	San Juan y San Pedro Tezompa	\$1,250,000.00	123 habitantes
Inversión total: \$9,813,235.58			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.2 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Emiliano Zapata"	Emiliano Zapata	\$955,543.19	200 habitantes
Inversión total: \$955,543.19			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.3 CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN ESCUELA DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria Oficial No. 1033 "Ricardo Flores Magón"	San Marcos Huixtoco	\$1,198,908.12	210 habitantes

Inversión total: \$1,198,908.12

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.4 CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN ESCUELA DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria Oficial No. 647 "Juan Rulfo"	San Marcos Huixtoco	\$761,904.76	290 habitantes

Inversión total: \$761,904.76

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.5 CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS CÍVICAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria Oficial No. 696 "Juana de Asbaje"	Nueva San Isidro	\$1,511,889.26	92 habitantes
Primaria "Pedro León"	San Mateo Huitzilzingo	\$786,635.80	358 habitantes
Preescolar "Federico Froebel"	San Gregorio Cuautzingo	\$523,808.77	131 habitantes

Inversión total: \$2,822,333.83

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.6 REHABILITACIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Dr. Gustavo Baz" turno matutino	Casco de San Juan	\$909,043.12	280 habitantes
Primaria "Dr. Gustavo Baz" turno vespertino	Casco de San Juan	\$467,431.62	280 habitantes
Primaria "Margarita Morán"	Margarita Morán	\$298,999.72	387 habitantes
Inversión total: \$1,675,474.46			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.7 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria "Mtro. Eusebio Benítez Albarrán"	Conjunto Urbano Paseos Chalco	\$3,002,050.34	280 habitantes
Secundaria Técnica No. 28 "Telpochcalli"	San Pablo Atlazalpan	\$3,001,137.86	608 habitantes
Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Chalco	Casco de San Juan	\$3,001,108.23	430 habitantes
Primaria "Carlos Chávez"	Jardines de Chalco	\$3,000,642.31	310 habitantes
Preparatoria Oficial No. 198	Santa María Huexoculco	\$3,602,170.82	350 habitantes
Preescolar "Amado Nervo"	La Candelaria Tlapala	\$2,399,032.84	310 habitantes
Telesecundaria "Emiliano Zapata Salazar"	La Candelaria Tlapala	\$3,000,604.17	180 habitantes
Preescolar "Xochipilli"	San Gregorio Cuautzingo	\$2,400,858.66	320 habitantes
Telesecundaria "Plan de Ayutla"	San Lorenzo Chimalpa	\$3,002,098.39	380 habitantes

1.7 CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES EN ÁREAS DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Telesecundaria No. 371 "Juan Rulz de Alarcón"	San Lucas Amalinalco	\$3,001,137.86	210 habitantes
Preescolar "Itzcóatl"	San Marcos Huixtoco	\$3,001,066.81	310 habitantes
Primaria "Emiliano Zapata"	San Marcos Huixtoco	\$3,001,066.81	210 habitantes
Preescolar "Simón Castillo Montes"	San Martín Xico Nuevo	\$2,401,308.52	160 habitantes
Telesecundaria "Ignacio Allende"	San Mateo Huitzilzingo	\$3,601,242.04	340 habitantes
Telesecundaria "José Vasconcelos"	Tres Marías	\$3,000,675.51	320 habitantes
Preescolar "Ricardo Flores Magón"	San Marcos Huixtoco	\$3,001,192.24	310 habitantes
Primaria "Pedro León"	San Mateo Huitzilzingo	\$1,801,563.23	331 habitantes
Primaria "Profa. Ma. Petra Arreola Echevarría"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$2,462,332.67	434 habitantes
Primaria "Carlos Fuentes"	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$2,147,505.47	471 habitantes
Preescolar "Sor Juana Inés de la Cruz"	San Martín Cuautlalpan	\$1,801,876.69	175 habitantes
Preescolar "Rita Ferrini Ríos"	Conjunto Urbano Portal Chalco	\$2,364,277.29	238 habitantes
Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT) No. 2 "Ángel María Garibay"	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$2,552,591.76	426 habitantes

Inversión total: \$60,547,540.52

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

1.8 CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Primaria "Niño Artillero"	San Lucas Amalinalco	\$257,521.32	388 habitantes
Preparatoria No. 312	Nueva San Isidro	\$257,521.32	639 habitantes
Inversión total: \$515,042.64			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.9 CONSTRUCCIÓN DE MÓDULOS SANITARIOS EN ESCUELA DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria "Frida Kahlo"	Jardines de Chalco	\$1,582,983.98	267 habitantes
Inversión total: \$1,582,983.98			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

1.10 IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN ESCUELAS DEL MUNICIPIO

Nombre de la Escuela	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Secundaria "Luis G. Urbina"	Cabecera Municipal	\$150,800.00	540 habitantes
Inversión total: \$150,800.00			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF)			

ANEXO 2

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

2.1 ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO

Actividad	Servicio	Comunidad	Población Beneficiada
Actividades de los Centros de Desarrollo Comunitario	<p>Consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Psicológicas. • Enfermería. • Primeros Auxilios. • Quiroprácticas. • Optometría. • Podología. <p>Actividades académicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Inicial. • Estimulación Temprana. • INEA. • Club de Tareas. <p>Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bordado de Listón. • Bordado Mazahua. • Uñas. • Cultura de Belleza. • Mecánica Automotriz. • Corte y Confección. • Repostería. • Gelatina Artística <p>Actividades físicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ballet. • Karate. • Taekwondo. • Defensa Personal. • Yoga. • Zumba. • Rutinas Aeróbicas. • Salsa Cubana. • Escaladoras. • Jumping. • Hawaiano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Santa María Huexoculco. • San Pablo Atlazalpan. • La Candelaria Tlapala. • San Marcos Huixtoco. • San Mateo Tezoquipan. • San Gregorio Cuautzingo. • Nueva San Miguel. • Tres Marías. • San Lucas Amalinalco. • Agrarista. • Unión de Guadalupe. • Jardines de Chalco. 	7,687 habitantes
Talleres productivos para el fortalecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> • Repostería • Mecánica Automotriz. • Elaboración de Jabones. • Soldadura. • Corte y Confección. • Tejido y Bordado. • Elaboración de Gelatina Artística. • Taller de Teatro. • Bordo Mazahua. • Cultura de Belleza. 	<ul style="list-style-type: none"> • San Pablo Atlazalpan. • San Marcos Huixtoco. • Conjunto Urbano Pueblo Nuevo. • San Mateo Tezoquipan. • San Gregorio Cuautzingo. • Nueva San Miguel. • Tres Marías. • Agrarista. • Unión de Guadalupe. • Jardines de Chalco. 	264 habitantes

ANEXO 3

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

3.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de calle Pino, de calle Roble a Privada Pino	Alcanfores	\$4,087,540.43	1,250 habitantes
Pavimentación de calle José María Morelos, de Av. Vicente Guerrero a Av. del Canal	Covadonga	\$13,662,754.98	2,600 habitantes
Pavimentación de calle Pino, de Av. Nacional a Cerrada de Pino	San Pablo Atlazalpan	\$8,380,952.38	3,800 habitantes
Pavimentación de calle Manuel Ávila Camacho, de Av. Derechos Agrarios a Av. Aquiles Serdán	Emiliano Zapata	\$8,042,267.24	3,200 habitantes
Pavimentación de calle Membrillo, de calle Mamey a calle 16 de Septiembre	San Marcos Huixtoco	\$6,496,684.84	3,200 habitantes
Pavimentación de calle Vicente Guerrero, de Av. Solidaridad a calle Luis Donaldo Colosio	Covadonga	\$14,955,681.54	2,600 habitantes
Pavimentación de calle Seris, de calle Xochiquetzal a calle Texcaltlipoca	Culturas de México	\$9,749,825.17	5,200 habitantes
Pavimentación de calle Dalia, de Carretera Chalco-Tláhuac a Av. Crisantemos	Jardines de Chalco	\$9,534,391.42	3,200 habitantes
Pavimentación de calle Matamoros, de calle Lerdo de Tejada a calle 5 de Mayo	San Gregorio Cuautzingo	\$5,711,856.73	2,600 habitantes
Pavimentación de calle Enrique Ontiveros, de calle Progreso a calle Camino Real	San Lorenzo Chimalpa	\$4,545,000	4,300 habitantes

3.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de calle Niños Héroe, de calle Ramos Millán a calle De La Cruz	San Martín Cuautlalpan	\$8,050,319.01	1,800 habitantes
Pavimentación de calle Ignacio Pichardo Pagaza, de calle Lázaro Cárdenas a calle Adolfo López Mateos	Santa Cruz Amalinalco	\$5,016,483.22	2,500 habitantes
Pavimentación de calle Privada 9, de Av. Alcanfor a calle Unión	Alcanfores	\$1,755,793.84	300 habitantes
Pavimentación de calle Naranja, de calle Río Ameca a Av. 2 de Marzo	Marco Antonio Sosa	\$5,651,613.76	2,200 habitantes
Pavimentación de calle De Las Rosas, de calle Oyamel a Av. de las Torres	Jardines de Chalco	\$14,997,815.55	3,200 habitantes
Pavimentación de calle Camino al Panteón, del CBT No. 4 al nuevo panteón	San Juan y San Pedro Tezompa	\$4,199,998.54	1,100 habitantes
Pavimentación de calle Santa Cruz, de calle 5 de Mayo a Av. Solidaridad	Tres Marías	\$11,216,089.11	3,300 habitantes
Pavimentación de calle Norte 15, de Av. Pascual Ortiz Rubio a calle Oriente 32	Unión de Guadalupe	\$5,228,120.00	2,800 habitantes
Pavimentación de calle Hortalizas, de calle Prolongación Geranio a calle Membrillo	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$4,087,699.55	2,600 habitantes
Pavimentación de calle Manuel Ávila Camacho Poniente, de calle Dolores a calle 5 de Febrero	San Pablo Atlazalpan	\$3,237,512.08	2,100 habitantes

3.1 OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Pavimentación de calle Pedro Ascencio, de calle Progreso a calle Camino Real	San Lorenzo Chimalpa	\$6,764,805.42	2,550 habitantes
Pavimentación de calle Álamo, de calle Alcanfor a calle Pino	Alcanfores	\$9,669,120.50	1,800 habitantes
Pavimentación de calle Santiago, de Av. Aquiles Serdán a calle San José	Nueva San Antonio	\$3,311,958.08	2,800 habitantes
Pavimentación de calle Granito, de Av. Arboledas a calle Salinas de Gortari	Nueva San Isidro	\$3,265,722.94	3,200 habitantes
Pavimentación de Av. Nacional, de Primaria "Flores Magón" a calle Carros	San Martín Cuautlalpan	\$13,072,249.36	2,000 habitantes
Inversión total: \$180,492,257.15			
<p>Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) y Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF).</p>			

3.2 CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Cantorías 2, de calle Cantorías a calle Caja del Río	San Pablo Atlazalpan	\$2,794,693.27	2,600 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en calle "Che" Guevara, de Av. Vicente Guerrero a calle Canal	Covadonga	\$1,978,313.74	1,600 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Lucio Cabañas, de Av. Vicente Guerrero a calle Canal	Covadonga	\$2,092,437.53	1,800 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Jazmín, de Av. Vicente Guerrero a calle Canal	Covadonga	\$2,117,921.12	1,900 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Hidalgo, de calle Palma a Carretera Chalco-Mixquic	San Martín Xico Nuevo	\$463,050.55	800 habitantes
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Chalchiuhtlicue	Culturas de México	\$1,798,000.00	1,000 habitantes

Inversión total: \$11,244,416.213

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF).

3.3 OBRAS DE BACHEO EN CALLES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Aplicación de mezcla asfáltica caliente para la reparación de la superficie de rodamiento (bacheo) en calles del municipio	Todo el municipio	\$3,670,606.56	400,057 habitantes
Inversión total: \$3,670,606.56			
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingresos Propios (RP).			

3.4 OBRAS DE BALIZAMIENTO EN GUARNICIONES Y PASOS PEATONALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Aplicación de pintura para balizamiento en guarniciones y pasos peatonales en calles del municipio	Todo el municipio	\$11,571,000.00	400,057 habitantes
Inversión total: \$11,571,000.00			
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingresos Propios (RP).			

3.5 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN VIALIDADES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mejoramiento de la imagen urbana en calle Reforma y calle Tizapa, de Av. Vicente Guerrero a Prol. Tizapa, primera etapa	Cabecera Municipal	\$17,490,076.78	10,500 habitantes
Mejoramiento de la imagen urbana en calle Tizapa, de Prol. Tizapa a calle Bodegas, segunda etapa	Casco de San Juan	\$12,715,943.00	1,500 habitantes

3.5 MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN VIALIDADES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mejoramiento de fachadas para la imagen urbana en calle Reforma y calle Tizapa	Cabecera Municipal y Casco de San Juan	\$3,797,884.01	10,500 habitantes
Mejoramiento de fachadas para la imagen urbana de la plaza	Santa María Huexoculco	\$1,103,856.00	700 habitantes
Inversión total: \$35,107,759.79			
Fuente de Financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Recursos Propios (RP) y Recursos de Ingresos Propios (RP).			

3.6 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de la Av. Hernán Cortés, de calle Iturbide a calle Dolores	Santa Catarina Ayotzingo	\$6,734,770.50	3,800 habitantes
Rehabilitación de la Av. Ejidal de Boulevard Cuatro Vientos a calle San Ángel	San Marcos Huixtoco	\$10,981,906.53	2,000 habitantes
Inversión total: \$17,716,677.03			
Fuente de Financiamiento: Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Recursos Propios (RP).			

3.7 OBRAS DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SÚPERPOSTES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Suministro y colocación de 11 súperpostes de 20 metros de altura, con 3 luminarias tipo reflector	Culturas de México. San Marcos Huixtoco. Unión de Guadalupe. Conjunto Urbano Pueblo Nuevo. San Pablo Atlazalpan. San Miguel Jacalones. Conjunto Urbano Paseos de Chalco (2) Zona Industrial. La Candelaria Tlapala. San Mateo Tezoquipan Miraflores.	\$5,128,821.32	25,000 habitantes
Inversión total: \$5,128,821.32			
Fuente de Financiamiento: Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVG)			

3.8 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de espacio público multideportivo, calle Reforma	San Martín Cuautlalpan	\$1,853,158.67	1,000 habitantes
Rehabilitación de parque público, calle Tierra y Libertad	Emiliano Zapata	\$10,000,000.00	8,900 habitantes
Rehabilitación de cancha de futbol	San Martín Xico Nuevo	\$348,000.00	1,500 habitantes
Mantenimiento de plaza cívica	San Mateo Huitzilzingo	\$957,000.00	500 habitantes
Mantenimiento de plaza cívica	Santa Catarina Ayotzingo	\$435,000.00	500 habitantes

3.8 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Mantenimiento de plaza cívica	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$346,260.00	500 habitantes
Mantenimiento de plaza cívica	San Gregorio Cuautzingo	\$411,800.00	500 habitantes
Rehabilitación de cancha de frontón en Deportivo Solidaridad	Casco de San Juan	\$1,914,000.00	700 habitantes
Mantenimiento de cancha de futbol en Deportivo Solidaridad	Casco de San Juan	\$436,160.00	700 habitantes
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en Avenida Cuautlalpan	Conjunto Urbano Los Héroes Chalco	\$1,250,000.00	500 habitantes
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en calle Portal del Sol	Conjunto Urbano Portal Chalco	\$1,250,000.00	300 habitantes
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en Avenida de los Poetas	San Marcos Huixtoco	\$1,744,643.33	600 habitantes
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en calle Paseo de los pueblos	Conjunto Urbano Pueblo Nuevo	\$1,100,000.00	300 habitantes
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en calle Norte 10	Colonia Unión de Guadalupe	\$1,100,000.00	500 habitantes

3.8 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES MUNICIPALES

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de espacio multideportivo en área de equipamiento en calle Hacienda de Guadalupe	Conjunto Urbano Hacienda de Guadalupe	\$1,053,576.24	200 habitantes

Inversión total: \$24,199,598.24

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

3.9 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de elevador para personas con discapacidad, patio central del Palacio Municipal	Cabecera Municipal	\$4,498,479.69	13,500 habitantes
Construcción de Centro de Atención Social y de Protección Civil	Conjunto Urbano Paseos Chalco	\$2,177,638.29	3,800 habitantes
Construcción de Centro de Atención Social y Protección Civil	Conjunto Urbano Hacienda de Guadalupe	\$2,177,638.29	3,800 habitantes
Construcción de barda perimetral del panteón, calle Francisco I. Madero	San Marcos Huixtoco	\$1,535,788.91	5,600 habitantes
Construcción de barda perimetral del panteón, calle Camino al Panteón	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$4,618,184.55	2,100 habitantes

Inversión total: \$15,007,729.73

Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingresos Propios (RP), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

3.10 REHABILITACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Rehabilitación de fachada principal del Mercado Municipal, calle Porfirio Díaz	Cabecera Municipal	\$500,000.00	13,500 habitantes
Mantenimiento del Centro de Atención Social	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$99,124.00	700 habitantes
Rehabilitación de Centro Cultural, calle 16 de Septiembre	San Pablo Atlazalpan	\$5,148,730.46	4,600 habitantes
Rehabilitación de Casa de Día en calle Juan Escutia	San Martín Xico Nuevo	\$3,447,624.54	1,500 habitantes

Inversión total: \$9,195,479.00

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Recursos de Ingresos Propios (RP) y Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF).

ANEXO 4

EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

4.1 EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Nombre del Evento	Cantidad Realizada de Eventos	Población Beneficiada
Diversos Eventos Artísticos	57	15,600 habitantes
Exposiciones colectivas de artistas plásticos	23	11,720 habitantes
Conferencia "El Arte de Vivir"	8	788 habitantes
Obra de teatro "¿Quién es Amanda? ¿Quién es Armando?"	5	1,500 habitantes
Festival de la lectura "La Historia de la Región de los Volcanes"	1	320 habitantes
Festival Regional del Folclor "Raíces"	1	5,000 habitantes
Festival del Mariachi 2023	1	5,000 habitantes
Festival Muestra Regional de Teatro	1	1,566 habitantes
13° Festival Cultural La Magia del Mictlán Chalco 2023	1	32,000 habitantes
Actividades de fomento a la lectura en las Bibliotecas Públicas Municipales	1,862	4,871 habitantes
Talleres recreativos en las Bibliotecas Públicas Municipales	784	2,882 habitantes
Caravana Cultural Itinerante	20	2,204 habitantes

ANEXO 5

OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

5.1 OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Electrificación de las calles Jazmín 2 y Jazmín 3	Covadonga	\$9,690,563.88	246 habitantes
Electrificación de calles Río Parral y Río Tuxpan	San Lucas Amalinalco		107 habitantes
Electrificación de las calles Jade, Esmeralda y Diamante	San Lucas Amalinalco		266 habitantes
Electrificación de calles Cuna de Moisés, Girasoles y Estanislao Cortés	San Mateo Tezoquipan Miraflores		123 habitantes
Electrificación de calle Prolongación Guadalupe Victoria	Santa María Huexoculco		45 habitantes
Electrificación de calles Prolongación Reforma y La Cuchilla	Agrarista		90 habitantes
Electrificación de calle Pino	San Marcos Huixtoco		86 habitantes
Electrificación de calles Cerrada Las Flores y Cerrada Aldama	San Pablo Atlazalpan		123 habitantes
Electrificación de calles Cerrada De Pino y Cerrada Alcanfor	San Gregorio Cuautzingo		60 habitantes
Inversión total: \$9,690,563.88			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

5.2 CONSTRUCCIÓN DE OBRA ELECTROMECÁNICA

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Electrificación subterránea en las calles Reforma y Tizapa	Chalco Centro	\$2,424,823.37	3,500 habitantes
Inversión total: \$2,424,823.37			
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).			

ANEXO 6

OBRAS DE AGUA POTABLE

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE			
Ampliación de red de agua potable	Campamento 21 de Marzo, Covadonga	\$200,000.00	261 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingresos Propios (RP).			
CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE			
Construcción de red de agua potable con tubería de pad, en colonia La Mesa, de red existente A	Santa Catarina Ayotzingo	\$1,935,000.00	2,650 habitantes
Construcción de red de agua potable en calle Benito Juárez	San Pablo Atlazalpan	\$800,000.00	832 habitantes
Construcción de red de agua potable en colonia Tierra Nueva	Santa Catarina Ayotzingo	\$2,000,000.00	938 habitantes
Construcción de red de agua potable de las calles Oyamel, Mirasol, Jazmín, Alhelí y Floripondio	Jardines de Chalco	\$1,800,000.00	926 habitantes
Construcción de red de distribución de agua potable y conexión al tanque en colonia El Recodo	San Pablo Atlazalpan	\$841,107.76	450 habitantes

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de red de distribución de agua potable en colonia Independencia	San Pablo Atlazalpan	\$700,000.00	1,250 habitantes
Construcción de red de agua potable	Colonia Subestación	\$400,000.00	950 habitantes
Construcción de la red de agua potable de las calles Mayos, Coras, Chichimecas, Huicholes y Mazahuas	Culturas de México	\$1,000,000.00	297 habitantes
Construcción de la red de distribución de agua potable en colonia El Tetel	San Mateo Tezoquipan	\$352,753.26	1,250 habitantes
Construcción de red de agua potable en colonia Tierra Nueva, de calle Embarcadero a La Favorita, segunda etapa	Santa Catarina Ayotzingo	\$1,100,000.00	950 habitantes
Construcción de la red de agua potable de las calles Mayos, Coras, Chichimecas, Huicholes, Mazahuas, Tlapanecas, entre calle Xochiquetzal y Carretera Chalco-Tláhuac	Culturas de México	\$504,000.00	150 habitantes
Fuente de Financiamiento: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Subsidio Municipal (SM), Recursos de Ingreso Propios (RP).			

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE			
Construcción de línea de conducción de agua potable de red existente al nuevo tanque de regulación	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$400,000.00	1,200 habitantes
Construcción de línea de conducción de calle Emiliano Zapata	San Martín Cuautlalpan	\$800,000.00	4,329 habitantes
Construcción de línea de conducción del pozo nuevo San Marcos Huixtoco a la red existente	San Marcos Huixtoco	\$1,200,000.00	1,250 habitantes
Construcción de línea de conducción de agua potable en colonia Rancho San Miguel	Santa Catarina Ayotzingo	\$900,000.00	750 habitantes
Construcción de línea de agua potable a Pozo 13 e instalación de filtro de carbón activado	San Lorenzo Chimalpa	\$350,000.00	3,226 habitantes
Construcción de línea de conducción en zona escolar	San Mateo Huitzilzingo	\$1,300,000.00	5,289 habitantes

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de línea de agua potable en cruce de carretera federal México-Cuautla	Chalco	\$218,070.34	1,250 habitantes
Construcción de línea de agua potable en las inmediaciones de la Universidad ETAC	San Marcos Huixtoco	\$80,000.00	1,250 habitantes

Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM), Recursos de Ingreso Propios (RP), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).

CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS

Construcción del Pozo 2	La Candelaria Tlapala	\$7,800,000.00	12,825 habitantes
Construcción del Pozo 3	Santa María Huexoculco	\$8,300,000.00	4,800 habitantes

Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Subsidio Municipal (SM), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA 2023).

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
CONSTRUCCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO			
Construcción de tanque de almacenamiento en Rancho San Miguel	Santa Catarina Ayotzingo	\$3,000,000.00	5,289 habitantes
Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$2,800,000.00	2,500 habitantes
Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA 2023), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).			
CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS DE AGUA			
Construcción de 100 m lineales de tubería de agua en calle Manuel Ávila Camacho	Emiliano Zapata	\$137,786.06	1,250 habitantes
Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM).			
CONSTRUCCIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS			
Construcción de tomas domiciliarias en calle Seris, de Av. Crisantemos a Av. Xochiquetzal	Culturas de México	\$98,261.02	1,250 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE			
Sustitución de línea de agua potable, calle Tizapa	Cabecera Municipal	\$864,198.06	5,289 habitantes
Sustitución de línea de agua potable en calle Dalia, de calle Crisantemos a Carretera Chalco-Tláhuac	Jardines de Chalco	\$700,000.00	1,250 habitantes
<p>Fuente de Financiamiento: Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Subsidio Municipal (SM), Recursos de Ingreso Propios (RP).</p>			
PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZOS PROFUNDOS			
Perforación y equipamiento del Pozo 16	San Juan de Dios	\$12,000,000.00	3,000 habitantes
Equipamiento del pozo profundo de Tezompa	San Juan Tezompa	\$6,238,600.00	3,000 habitantes
<p>Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM), Recursos de Ingreso Propios (RP).</p>			
REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA			
Rehabilitación de línea de agua potable en calle Nuestra Señora de Santa Cruz	Tres Marías	\$1,000,000.00	450 habitantes
<p>Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM).</p>			

6.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
PROGRAMA DE CAPTACIÓN			
Programa de captación y utilización de agua pluvial	20 escuelas del municipio	\$700,000.00	426 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			
ESTUDIO GEOHIDROLÓGICO			
Estudio geohidrológico del Pozo Tlapala	La Candelaria Tlapala	\$80,000.00	1,250 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			
ACTUALIZACIÓN			
Actualización de PDI	Todo el municipio	\$200,000.00	400,000 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL			
Construcción de barda perimetral del ODAPAS Chalco	Casco de San Juan	\$96,783.86	300 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			
Inversión total: \$60,896,560.36			

ANEXO 7

OBRAS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

7.1 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO			
Construcción de drenaje sanitario, con descarga en Planta Volcanes, primera etapa. Segunda Sección	El Naranjo	\$400,000.00	1,058 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en Los Hornos	San Lucas Amalinalco	\$338,888.03	200 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en calle Ahuaxtlale	San Mateo Huitzilzingo	\$636,378.29	184 habitantes
Construcción de drenaje sanitario de calle Vicente Villada, entre Prolongación Adelita y Barranca	San Martín Cuautlalpan	\$806,400.00	389 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en calles Gardenia, Begonia, Nochebuena y Flor de Alhelí	San Mateo Tezoquipan	\$1,152,000.00	221 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en Ampliación Morelos	San Martín Cuautlalpan	\$1,000,000.00	181 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en calle Bugambilia y Salvador García, colonia El Tetel	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$688,528.50	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario El Naranjo, en calle Granada y calle Zaramora, segunda etapa	Barrio La Conchita	\$500,000.00	1,250 habitantes

7.1 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de drenaje sanitario en calle La Rosa, colonia El Tetel	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$700,000.00	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en cruce de Carretera Federal México-Cuautla	Chalco	\$1,436,869.43	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario e instalación de descargas domiciliarias en calle Seris	Culturas de México	\$278,077.34	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en calle Barranca	San Martín Cuautlalpan	\$231,656.76	1,250 habitantes
Construcción de drenaje sanitario en calle Morelos	San Martín Cuautlalpan	\$810,751.11	1,250 habitantes

Fuente de Financiamiento: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), Recursos de Ingreso Propios (RP), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Subsidio Municipal (SM).

CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE

Construcción de red de drenaje en cerradas de Avenida del Cerrito	San Martín Xico Nuevo	\$1,200,000.00	1,000 habitantes
Construcción de red de drenaje sanitario en Cerrada del Piñón	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$280,000.00	184 habitantes

7.1 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
Construcción de red de drenaje sanitario en Cerrada Camino a la Loma	San Mateo Tezoquipan Miraflores	\$625,653.84	1,250 habitantes
Construcción de red de drenaje sanitario en colonia Jorge Obispo	San Martín Cuautlalpan	\$418,137.59	300 habitantes
Construcción de red de drenaje sanitario en Cerrada Vicente Guerrero	Cabecera Municipal	\$768,319.55	350 habitantes

Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP), Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023).

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS

Construcción del colector de aguas negras con descarga al Cárcamo Norte, primera etapa	Emiliano Zapata	\$3,000,000.00	91,439 habitantes
--	-----------------	----------------	-------------------

Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).

CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN DE CÁRCAMO DE REBOMBEO

Construcción de ampliación del Cárcamo de rebombeo de aguas residuales Gonzalo López Cid	Barrio La Conchita	\$450,000.00	493 habitantes
--	--------------------	--------------	----------------

Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP), Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023).

7.1 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR DE DRENAJE SANITARIO			
Construcción del emisor de drenaje sanitario, Camino Viejo a Mixquic	Santa Catarina Ayotzingo	\$2,736,000.00	9,644 habitantes
Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM), Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023).			
MEJORAMIENTOS DE RED DE DRENAJE POTABLE Y COLECTOR			
Mejoramiento de colector de 61 cm, calle Reforma	San Juan Tezompa	\$577,000.00	2,160 habitantes
Mejoramiento de la red de drenaje carril Vicente Guerrero	Santa María Huexoculco	\$1,680,000.00	834 habitantes
Fuente de Financiamiento: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), Recursos de Ingreso Propios (RP).			
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO			
Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Tizapa, de calle Prolongación Tizapa a calle Bodegas	Casco de San Juan	\$1,722,161.08	10,500 habitantes
Fuente de Financiamiento: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).			

7.1 CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE DRENAJE SANITARIO

Nombre de la Obra	Comunidad	Inversión	Población Beneficiada
SUSTITUCIÓN DE RED DE DRENAJE			
Sustitución de la red de drenaje sanitario en calle Tizapa	Cabecera Municipal	\$2,135,148.10	5,289 habitantes
Fuente de Financiamiento: Subsidio Municipal (SM), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).			
RENIVELACIÓN DE RED DE DRENAJE			
Renivelación de red de drenaje en calle Zapote, colonia El Socorro	San Marcos Huixtoco	\$343,228.80	175 habitantes
Fuente de Financiamiento: Recursos de Ingreso Propios (RP).			
Inversión total: \$24,915,198.42			



AGRADECIMIENTOS

Los resultados obtenidos durante este segundo año de gobierno se derivan del trabajo en conjunto de todas y todos los que integramos esta administración pública, quienes nos sentimos orgullosos de trabajar de manera seria, responsable y honesta para todo el pueblo de Chalco.

El Gobierno de Chalco expresa su reconocimiento y gratitud a los Gobiernos de México y del Estado de México; a las instituciones públicas y privadas; a los organismos de la sociedad civil y a los sectores sociales, por sus muestras de apoyo para mejorar la calidad de vida de todas las familias chalquenses.

Aprecio profundamente a las y los ciudadanos de Chalco y les agradezco por haber depositado su confianza en el proyecto de la Cuarta Transformación de México y de nuestro municipio, la que nos ha permitido tener continuidad de las obras y buenas acciones.

Expreso mi más profundo agradecimiento al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, por su compromiso y visión compartida para que los objetivos establecidos en el Proyecto de Nación sean una realidad en el municipio de Chalco.

Refrendo mi compromiso con la Gobernadora de nuestro Estado, maestra Delfina Gómez Álvarez, quien, seguro estoy, no nos dejará solos. Confío en que su gran amor por nuestro municipio y su bondad seguirán contribuyendo al desarrollo de nuestro pueblo.

Igualmente, agradezco el respaldo de las y los integrantes del Ayuntamiento porque han demostrado la voluntad de anteponer el bienestar de la población para garantizar una mayor gobernabilidad, con total respeto.

Así también mi reconocimiento a las y los servidores públicos que han desempeñado su cargo con eficiencia, honestidad y dedicación constante, para generar nuevas y mejores condiciones para el desarrollo y el bienestar de Chalco.

(Rúbrica)

José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco
2022-2024



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024



Con fundamento en el artículo 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal Constitucional de Chalco, Estado de México, promulgará este documento.

Chalco, Estado de México, a 1 de diciembre de 2023.



GOBIERNO DE
CHALCO
2022-2024